



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Evasión tributaria y recaudación del impuesto predial en la
Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Challo Llanque, Nelia Yaneth (orcid.org/0000-0003-3260-4290)

ASESORA:

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (orcid.org/0000-0002-5320-4694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Esta tesis dedico a Dios y a los que tengo en mi corazón a mi abuelita Felipa que en vida me apoyo en la etapa universitaria, abuelito Martin, Yhony y Mateito que desde el cielo guían mi camino.

A mi mama Sofia, papa Edgar y hermano Jenry por su apoyo incondicional a pesar de las dificultades me dieron fortaleza, orientación y motivación frente a los retos que se me presentan en mi vida.

NELIA

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por iluminar mi camino dándome fuerzas para seguir con mi carrera profesional poniendo en mi camino a personas que fueron mi soporte y compañía en mis momentos difíciles.

A la Universidad Privada Cesar Vallejo por permitirnos culminar nuestra carrera profesional.

A mi asesora de Tesis por su apoyo, orientación y exigencia durante estos meses.

Así mismo al Gerente Municipal y al encargado de área de la administración tributaria y recaudación por aceptar que realice la ejecución de mi investigación en la municipalidad.

NELIA

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	12
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos.....	19
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN	59
VI. CONCLUSIONES	63
VII. RECOMENDACIONES	65
REFERENCIAS.....	66
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	Propietarios del sector centro de llave.	15
Tabla 2	Juicio de expertos.	18
Tabla 3	Validación V Aiken.	18
Tabla 4	Niveles de confiabilidad.	21
Tabla 5	Resultado del alfa de cronbach de la variable Evasión de impuestos. ..	21
Tabla 6	Confiabilidad de la variable Evasión de impuestos.	22
Tabla 7	Estadística de total de la variable Evasión de impuestos.....	22
Tabla 8	Resultado del alfa de cronbach de la variable Recaudación del impuesto predial.	23
Tabla 9	Confiabilidad de la variable Recaudación del impuesto predial.	23
Tabla 10	Estadística de total de la variable Recaudación del impuesto predial..	24
Tabla 11	Correlación entre la variable evasión tributaria y la variable recaudación del impuesto predial.	25
Tabla 12	¿Usted sabe de la tasa impositiva que le calculan los trabajadores para que realice el pago del impuesto predial?	26
Tabla 13	¿Usted tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial?	27
Tabla 14	¿Los trabajadores le informan de las sanciones que usted se sometería por no cumplir con el pago del impuesto predial?	28
Tabla 15	¿Le informan a usted de las sanciones de embargo de bienes por no cumplir con el pago del impuesto predial?	29
Tabla 16	¿Los trabajadores realizaron el cobro de manera forzosa el pago del impuesto predial?	30
Tabla 17	¿Realiza la declaración del impuesto predial en las fechas establecidas?	31
Tabla 18	¿Los trabajadores le indican que pagar en las fechas establecidas es importante porque ayuda al desarrollo de la provincia?	32
Tabla 19	¿Son claros los trabajadores cuando le explican sobre la declaración de su predio?.....	33
Tabla 20	¿Los funcionarios le explican con base sólida del por qué es necesario realizar el pago en los plazos establecidos?	34
Tabla 21	¿Existe transparencia de las autoridades cuando brindan información de lo recaudado del impuesto predial?.....	35
Tabla 22	¿Usted realiza el pago y declaración de su predio con honestidad? ...	36
Tabla 23	¿Usted conoce a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?	37
Tabla 24	¿Las autoridades demuestran lo recaudado del impuesto predial con obras de gran envergadura en la Provincia?.....	38
Tabla 25	¿Considera que las autoridades con lo recaudado tuvieron un retorno positivo que haya mejorado la calidad de vida de los ciudadanos en la Provincia?	39

Tabla 26	¿Considera que la información brindada por los responsables absuelve sus dudas sobre el cálculo del monto que tiene que pagar?	40
Tabla 27	¿Obtiene información en el Portal web de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave las disposiciones legales que regulan el impuesto predial?	41
Tabla 28	¿Los funcionarios encargados le dan asistencia tributaria de sus dudas y consultas mediante vía telefónica o correo electrónico?	42
Tabla 29	¿Realiza la municipalidad charlas de concientización a los contribuyentes?	43
Tabla 30	¿Con la asistencia tributaria brindada por los trabajadores le absuelve la duda sobre el monto exacto que debe de pagar?	44
Tabla 31	¿Cree usted que los trabajadores antes de que vengan a su domicilio realizan una pre - fiscalización?	45
Tabla 32	¿Cree usted que en la etapa de pre - fiscalización los responsables deberían de elegir de manera aleatoria al contribuyente?	46
Tabla 33	¿Considera que la fiscalización tributaria permite ampliar la base tributaria, maximizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e incrementar los niveles de recaudación?	47
Tabla 34	¿Considera usted que los trabajadores tienen un conocimiento tributario al momento de realizar la fiscalización en su domicilio?	48
Tabla 35	¿Los trabajadores incentivan a usted que realice el pago voluntario?..	49
Tabla 36	¿Realiza usted el pago voluntario del impuesto predial por la transparencia que muestran las autoridades en la ejecución del dinero recaudado?	50
Tabla 37	¿La municipalidad brinda algún tipo de incentivo a los que realizaron el pago voluntario?	51
Tabla 38	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial realizan la cobranza coactiva?	52
Tabla 39	¿Considera que los trabajadores informan sobre las sanciones tributarias a los contribuyentes morosos para que realicen el pago?	53
Tabla 41	Valores de interpretación de correlación.....	54
Tabla 42	Correlación para la hipótesis general.....	55
Tabla 43	Correlación para la hipótesis específica 1.....	56
Tabla 44	Correlación para la hipótesis específica 2.....	57
Tabla 45	Correlación para la hipótesis específica 3.....	58

Índice de figuras

Figura 1 ¿Usted sabe de la tasa impositiva que le calculan los trabajadores para que realice el pago del impuesto predial?	26
Figura 2 ¿Usted tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial?	27
Figura 3¿Los trabajadores le informan de las sanciones que usted se sometería por no cumplir con el pago del impuesto predial?	28
Figura 4¿Le informan a usted de las sanciones de embargo de bienes por no cumplir con el pago del impuesto predial?	29
Figura 5¿Los trabajadores realizaron el cobro de manera forzosa el pago del impuesto predial?	30
Figura 6 ¿Realiza la declaración del impuesto predial en las fechas establecidas?	31
Figura 7¿Los trabajadores le indican que pagar en las fechas establecidas es importante porque ayuda al desarrollo de la provincia?	32
Figura 8 ¿Son claros los trabajadores cuando le explican sobre la declaración de su predio?.....	33
Figura 9¿Los funcionarios le explican con base sólida del por qué es necesario realizar el pago en los plazos establecidos?	34
Figura 10¿Existe transparencia de las autoridades cuando brindan información de lo recaudado del impuesto predial?.....	35
Figura 11¿Usted realiza el pago y declaración de su predio con honestidad?	36
Figura 12 ¿Usted conoce a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?	37
Figura 13 ¿Las autoridades demuestran lo recaudado del impuesto predial con obras de gran envergadura en la Provincia?.....	38
Figura 14 ¿Considera que las autoridades con lo recaudado tuvieron un retorno positivo que haya mejorado la calidad de vida de los ciudadanos en la Provincia?	39
Figura 15¿Considera que la información brindada por los responsables absuelve sus dudas sobre el cálculo del monto que tiene que pagar?.....	40
Figura 16¿Considera que la información brindada por los responsables absuelve sus dudas sobre el cálculo del monto que tiene que pagar?.....	41

Figura 17 ¿Los funcionarios encargados le dan asistencia tributaria de sus dudas y consultas mediante vía telefónica o correo electrónico?	42
Figura 18 ¿Realiza la municipalidad algún tipo de charlas de concientización a los contribuyentes?	43
Figura 19 ¿Con la asistencia tributaria brindada por los trabajadores le absuelve la duda sobre el monto exacto que debe de pagar?	444
Figura 20 ¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial realizan una Pre – Fiscalización antes de que visiten su domicilio?	445
Figura 21 ¿Cree usted que en la etapa de pre - fiscalización los responsables deberían de elegir de manera aleatoria al contribuyente?	46
Figura 22 ¿Considera que la fiscalización tributaria permite ampliar la base tributaria, maximizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e incrementar los niveles de recaudación	47
Figura 23 ¿Considera usted que los trabajadores tienen un conocimiento tributario al momento de realizar la fiscalización en su domicilio?	48
Figura 24 ¿Los trabajadores encargados de la recaudación del impuesto predial le incentivan a usted que realice el pago voluntario?	49
Figura 25 ¿Realiza usted el pago voluntario del impuesto predial por la transparencia que muestran las autoridades en la ejecución del dinero recaudado?	50
Figura 26 ¿La municipalidad brinda algún tipo de incentivo a los que realizaron el pago voluntario?	51
Figura 27 ¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial realizan la cobranza coactiva?	52
Figura 28 ¿Considera que los trabajadores informan sobre las sanciones tributarias a los contribuyentes morosos para que realicen el pago?	53

Resumen

La presente investigación tiene como título “la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021”.

La metodología utilizada en la investigación fue cuantitativa de tipo aplicada, nivel correlacional y con diseño no experimental de corte transversal. Está conformada por 149 contribuyentes de sector centro de Ilave, por medio del muestreo probabilístico y para la recolección de datos se aplicó el cuestionario. El resultado que se obtuvo al aplicar la prueba del alfa de cronbach, se obtuvo un **0.919** para la variable primera y **0.520** para la variable segunda, además se halló Rho de Spearman = **0.555, 215, 202 y 579** considerablemente para cada dimensión, esto indica que existe una correlación positiva.

Se concluye que existe relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021, ya que el valor $p=0,000<0.05$ e indico un valor de Rho= **0.555**, lo cual representa una **correlación positiva** considerable entre las variables en estudio.

Palabras Clave: Evasión tributaria, Impuesto predial, Recaudación, Contribuyentes.

Abstract

The present investigation is entitled "tax evasion and property tax collection in the Provincial Municipality of El Collao-Ilave, 2021".

The methodology used in the research was quantitative of the applied type, correlational level and with a non-experimental cross-sectional design. It is made up of 149 taxpayers from the downtown area of Ilave, through probabilistic sampling and the questionnaire was applied for data collection. The result that was obtained when applying the Cronbach's alpha test, a 0.919 was obtained for the first variable and 0.520 for the second variable, in addition Spearman's Rho = 0.555, 215, 202 and 579 with great capacity for each dimension was found, this indicates that there is a positive consequence.

It is concluded that there is a relationship between tax evasion and the collection of the property tax of the Provincial Municipality of El Collao-Ilave, 2021, since the value $p=0,000<0.05$ and indicated a value of $Rho= 0.555$, which represents a production considerable positive among the variables under study.

Keywords: Tax evasion, property tax, collection, taxpayers.

I. INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

En el nivel internacional, en los países latinoamericanos se muestra la problemática de la evasión tributaria y recaudación del impuesto predial.

Con respecto en América Latina, Gómez & Morán (2020), indica que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, afirma que la evasión tributaria como fenómeno es difícil de cuantificar es y seguirá siendo el principal obstáculo para los ingresos como también afectarían en las finanzas públicas. En dichos países demostraron avances con la finalidad de disminuir la evasión de los tributos. En el ámbito nacional, se ha invertido en tecnologías de información para recaudar más con proyectos a mejorar y fortalecer la operación de la administración tributaria, así como también se mejoró en cuanto a los recursos humanos y financieros, con esto se facilitaría en que los contribuyentes cumplan con el pago voluntario. En el entorno internacional, dichos países mejoraron en cuanto a sus normativas y legislaciones tributarias para mejorar el sistema de recaudación.

En Colombia, Poveda (2020), hace contar sobre el comportamiento de recaudo durante la pandemia por el COVID-19, en el año 2020 ya que la recaudación de los principales tributos y en principal el impuesto predial unificado IPU es para financiar los gastos, inversiones y servicio de la deuda. Esto tuvo un efecto significativo y a nivel mundial lo cual ocasiono el cierre y suspensión de actividades económica y que los ingresos disminuyan desfavorablemente, indicando que ocasiono una disminución significativa en cuanto a la recaudación de los años 2016 a 2019. Se vieron forzadas a que la Administración tributaria emita diferentes normativas que ampliaban los plazos de pago, con la finalidad de dar facilidades a los contribuyentes.

A nivel nacional, Romero & Colmenares (2021), la evasión tributaria básicamente consiste en utilizar medios ilícitos para evitar el pago de tributos al Estado y a nivel nacional coinciden con los factores que influyen en la evasión,

en temas como: falta de cultura tributaria, evasión de impuestos, corrupción por parte de los encargados del área tributaria, deficiencia o incompetencia de las administraciones públicas, entre otros. Por lo que el estado debe dar los primeros pasos para demostrar a sus ciudadanos que está trabajando para ello y por el bien común de todos.

En cuanto a Arias (2021), antes del COVID-19 en Peru era declarado por su solidez en sus finanzas públicas, la pandemia repercutió desfavorablemente en la estructura de la economía peruana lo cual tuvo consecuencias que afecto los ingresos y finanzas públicas, ocasionando la disminución de la recaudación y aumento del gasto en mayor proporción en el sector salud, como si fuera poco se elevó el estilo de vida haciendo que el contribuyente no pueda realizar sus obligaciones tributarias y trajo como consecuencia la disminución económica en las recaudaciones en las municipalidades y reflejo un aumento del gasto en el país.

A nivel local, Padilla (2018), menciona que la problemática en el Distrito de Ilave, es el alto nivel de evasión tributaria a falta de: interés de los gobiernos locales en mejorar las estrategias, corrupción por parte de los funcionarios de la municipalidad, poca solvencia económica de los hogares a causa de la paralización económica por la pandemia, falta de grado de instrucción para una buena educación tributaria. Por tal ocasiona que el principal ingreso que capta la municipalidad es el impuesto predial en este distrito y como también en todas las municipalidades que tengan en mismo problema de evasión se vean afectadas, perjudicando así la ejecución de gasto públicos en beneficio a la población misma.

En el contexto regional, Quispe et al. (2020), la situación en la actualidad el problema existente en la ciudad de Puno, es la disminución del impuesto predial considerando que las causas para que no realicen el pago de impuesto predial fueron: falta de la cultura tributaria, falta de conciencia, educación tributaria en todos sus niveles educativos y falta de ingreso económico de los contribuyentes; en nivel educativo se debe de informar sobre los deberes que desde jóvenes se asume y la disminución del ingreso familiar mensual por

causas de la pandemia a causa del COVID-19 afectaron económicamente en los ingresos para la municipalidad.

La justificación que se basa en este estudio es de manera: metodológica, social y teórica.

La investigación tiene como justificación **Metodológica**, porque esta investigación se realizó de tipo aplicada con diseño no experimental y de corte transversal, para que sirva como fuente de información, base o antecedente para las futuras investigaciones que realizaran estudiantes universitarios y profesionales que contengan una problemática idéntica. (Velasquez & Jiménez , 2021).

Como justificación **Social**, mediante los resultados que se obtengan en este trabajo de investigación resaltarán los puntos a examinar e implementar estrategias tributarias de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave del cumplimiento de las obligaciones tributarias para así disminuir la magnitud de la evasión tributaria. (Ocampo, 2020).

Y por ultimo la justificación **Teórica**, para poder fundamentar las variables de estudio se realizara con el metodo cuantitativo, lo cual con los resultados, conclusiones generales y recomendaciones que se obtendran de las encuestas será un aporte al conocimiento científico en la actualidad. (Padilla, 2018).

Por lo expuesto, en la presente investigación están planteados los objetivos generales y específicos en base a la matriz operacional y son las siguientes:

Su objetivo general y específico es:

Determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021

OE1: Determinar la relación entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021

OE2: Determinar la relación entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

OE3: Determinar la relación entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Se pretende responder al problema de investigación con las hipótesis y son las siguientes:

Su hipótesis general y específicos es:

Existe relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

HE1: Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

HE2: Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

HE3: Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para explicar el desarrollo de las dos variables en estudio, se desarrolló la búsqueda de información internacional y nacional relacionadas a las variables, así como en las teorías y enfoques.

En los **antecedentes internacionales** para la variable Evasión tributaria se procede a detallar:

Herbas & Gonzales (2020), en su estudio del análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria en Cochabamba - Bolivia. El objetivo de la investigación establece que los factores institucionales, culturales, morales repercuten directamente en la evasión tributaria en Cochabamba, Bolivia. El método utilizado es cuantitativo (encuesta) y de tipo no experimental. Los resultados indica que existe una relación directa entre las dos variables con una correlación significativa con una media de 0.355 y significativa al 0.01, con p-valor= 0.00 y $\alpha=0.05$. El estudio concluyo que la evasión tributaria representa una amenaza que va en contra del crecimiento económico y esta reduce los recursos económicos para poder invertir para su desarrollo del país.

Asi mismo, Zamora (2017), en su investigacion considero como objetivo general: las causales que inciden en la evasión de tributos en Ecuador. Se realizó

el estudio cualitativo y cuantitativo, empleando el diseño no experimental, correlacional y de corte transversal. De los resultados se obtuvo de los encuestados es de que: los riesgos asociados a la evasión consideran que no son razonables con las normas establecidas por la administración tributaria con un porcentaje de 47,12%; y que los factores principales de la evasión, es el desconocimiento y cambios constantes en la ley, representando así el 47,78%. En conclusión, las causas de la evasión en el Ecuador y que son factores que disminuyen e influyen directamente en la recaudación de impuestos y estas en la economía del país son: las políticas adoptadas para el caso del tributo de este país, los contribuyentes desconocen de las normas emitidas, falta de cultura tributaria y los responsables del área tributaria no detectan al evasor.

Así también, en Colombia Reyes & Suarez (2020), en su investigación, sobre la desconfianza de los contribuyentes en el pago de los impuestos. El tipo de estudio que se desarrolló en su trabajo es el descriptivo utilizando la técnica de la encuesta. Los resultados que se obtuvieron del total de encuestados el 78.2%, que no realizan el pago por que existe la corrupción en el país, sobre el destino de lo recaudado impera que lo recaudado van a parar a bolsillos de políticos con el 75.6%. De este estudio se puede concluir que debería crear una cultura de rendición de cuentas en audiencias públicas con el fin de propiciar el pago de las obligaciones tributarias para que dichos recursos tengan un destino adecuado porque según encuesta las razones que tienen los contribuyentes al no realizar el pago es que no saben que se pagan con los recursos recaudados, aduciendo que dichos recursos son para financiar empresas grandes y corruptas, lo cual no es honesto ni equitativo para ellos.

Entre los **antecedentes internacionales** para la variable Recaudación de impuesto predial se procede a detallar:

Lopez & Calle (2018), su objetivo fue analizar el impacto de la reinversión de los recursos obtenidos en beneficio de los contribuyentes de Cantón Sucúa. Se optó con el tipo de investigación según su propósito fue descriptiva y explicativa bajo un enfoque mixto. Los resultados que se obtuvieron fue que en el año 2014 demostró un porcentaje mayor al año 2015 con un 11,18 % de los ingresos por recaudación de Impuestos Prediales y en el 2015 representen el 9,02 % del mismo objeto de

estudio, en cuanto al financiamiento los ingresos resultan insuficientes para ser una fuente de financiamiento porque en el 2014 logran un 7.44 %, mientras que en el 2015 un 6.43 % del total de gastos corrientes. En conclusión, al destino de los ingresos prediales recaudados en el año 2014, se observó que cubrieron la realización de las festividades de aniversario del cantón Sucúa. Además, financió los gastos en el personal, alimentación y parte de los salarios unificados

En cuanto a Aguirre y Flores (2022), en su investigación titulado Analizar la Ley Orgánica de los adultos mayores y como incide en la exoneración del impuesto predial en Guayaquil. Para lo cual utilizó como metodología: el método deductivo, método hermenéutico y analítico. Con el resultado fue que el 48% de la población de Bucay no conoce sobre el proceso que debe de seguir los adultos mayores para que sea beneficiario de la exoneración, el 29% sabe o tiene un poco de conocimiento sobre el tema, y el 13 % si sabe cómo se realiza el procedimiento y el 10% tiene poco conocimiento. Y que el 84% adujo que por la pandemia del COVID-19 los adultos mayores no deberían de ir a la gobernación a realizar sus trámites para ello debería de implementar un sistema informático. En las conclusiones se logró indicar que los adultos mayores tenían desconocimiento de los beneficiarios sobre la normativa vigente que favorecía a adultos mayores de 65 años de los beneficios que planteo la Ley Orgánica de Adultos Mayores al derecho

Finalmente, Usnayo (2017), en La Paz su trabajo que tiene como finalidad evaluar la influencia de la recaudación por impuesto de bienes inmuebles sobre el desarrollo económico social. En su estudio, se utilizó en el método de investigación es el hipotético deductivo y su técnica de investigación descriptiva. Entre sus resultados se tiene que la recaudación por impuesto a la propiedad de bienes inmuebles (RIBIM) tiene en promedio de un incremento del 10% y en 0,1% en mejora del índice del desarrollo humano (IDH), y un incremento del 10% por impuestos a las transferencias de bienes inmuebles (RITBIM), por tal mejora el IDH en 0,5%. Se obtuvo resultados muy importantes, que se refleja que lo que más se recauda es el impuesto predial y que gracias a ello ayuda en la mejora del desarrollo humano y que los gastos son financiados con estas para el Municipio de la Paz.

En los **antecedentes nacionales** para la variable evasión tributaria se procede a detallar:

Poma (2019), en su investigación planteo como objetivo analizar que determina las causas del incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial, situada en Trujillo, Perú. Utilizando los métodos de investigación: descriptivo, analítico y deductivo, con diseño de investigación no experimental. Se tiene como resultado que del total de contribuyentes: el 31% el contribuyente cumplió con el pago y el 69% no realizó el pago, por lo que existe un nivel de incumplimiento alto, lo cual generó una pérdida de recaudación de S/ 103,664 en la ciudad de Trujillo. Llegando a concluir que las causas principales son: la falta de ingresos con un promedio de 24%, que los ciudadanos no tienen una educación tributaria que representa un 68%, cuentan con el catastro desactualizado y la falta de acciones de cobranza por parte de los trabajadores.

Ponce (2019), al realizar su trabajo planteo como objetivo general en su investigación determinar el efecto que existe entre la evasión tributaria del impuesto predial y la recaudación en Trujillo, Perú. Su metodología de investigación es no experimental - correlacional. Los resultados que se obtuvieron que, si existe un efecto entre las dos variables en estudio, la prueba Tau-b de Kendall el valor = 0.780, con un p valor 0.0050, que es menor al 0.05 de significancia estándar y un Rho Spearman = 0.793. Concluyo que en la primera variable según 33 colaboradores que representaría el 83% el nivel más alto, y con un 18% en muy que representaría 7 trabajadores. En este sentido, existe una necesidad de facilitar el pago a los contribuyentes y así para evitar la evasión tributaria y disminuyendo sus costos de cumplimiento para recaudar más los impuestos como también mejorar la calidad de los servicios públicos.

Mamani & Vilcarana (2020), en su trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar la incidencia en la recaudación, situada en Asillo. Se manejó el diseño con los métodos: analítico, descriptivo, deductivo y comparativo contando con una muestra de 87 contribuyentes para el 2019 y 88 para el 2020. Según los resultados obtenidos se muestra que en el 2020 solo realizaron el pago 1737 contribuyentes y 1158 fueron evasores y en el año 2019 solo 1305 contribuyentes realizaron el pago y 945 fueron evasores. Se concluyó que del total de

contribuyentes del 2019 el 58% pagaron el impuesto predial y el 42% fueron los que no realizaron los pagos, ocasionando una pérdida de S/ 26,199.57; y en el periodo 2020 el 60% realizó el pago y un 40% no realizaron el pago lo cual ocasiono una pérdida de S/ 29,737.47 reflejando una falta de educación tributaria como también la corrupción de los funcionarios de la municipalidad son causas para que incumplan, así también, la falta de difusión de las normativas genera evasión.

En el nivel local, Padilla (2018), al realizar su trabajo se planteó como objetivo general La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria en la recaudación del impuesto predial, Asillo en los años 2019 – 2020. Se usó el diseño no experimental, utilizando métodos: analítico, descriptivo, deductivo y comparativo. De los resultados obtenidos se llegó a que en el periodo 2015 y 2016 el 7% cumple existe razones para no pagar, el 19% en el 2015 y 2016 que no tienen ingresos económicos para el pago, el otro 29% para el 2015 y un 26% se debe a la ineficiente gestión, el 45% para el 2015 y 48% en el año 2016 dicen que hay mucha corrupción. Las conclusiones se reflejan la falta de economía en los hogares fue el motivo de no poder hacer frente a sus obligaciones tributarias y la ineficiente gestión de recursos de la municipalidad

Entre los **antecedentes nacionales** para la variable Recaudación del impuesto predial se procede a detallar:

Gonzales & Tornero (2019) , en su investigación se planteó como objetivo general describir y analizar la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial, situado en Mazamari se empleó la investigación descriptiva correlacional de tipo básica. Según los resultados obtenidos se halló que si existe una relación entre las dos variables en estudio correlación media igual a 0.355 y significativa al 0.01 con $p\text{-valor} = 0.00$ y $\alpha = 0.05$. Se concluyó que los contribuyentes si tienen conocimiento tributario por que el 93% está en el nivel alto y solo el 7% no realizó el pago, por lo cual los ciudadanos un conocimiento muy alto de cultura tributaria lo cual ayudara a generar más ingresos favoreciendo para el gasto presupuestal a la municipalidad con ingresos altos.

Así también, Tarrillo (2022), en su estudio planteó como objetivo general diseñar un modelo de gestión tributaria para la Municipalidad de Chota. El método de

investigación utilizada fue: cuantitativa de diseño no experimental, transversal y descriptiva. Obtuvo como resultado sobre la recaudación del impuesto predial: entre los años 2016 y 2017 varió de forma negativa con 56,012.15 soles y un 15% respecto al año 2016, en los años 2017 y 2018 fue una forma positiva con el monto de 28,130.00 y de un 9% respecto al año 2017, el 2019 frente al 2018 fue positivo con el monto de 119,318.55 soles y con el 34% en el 2020 tuvo un resultado negativo frente a la recaudación del 2019 142,368.00 soles y un -30%. Finalmente se concluyó que, si hay deficiencias en la implementación de estrategias, falta de personal, canales de pago, incentivos, falta de comunicación con el contribuyente, difusión en la prensa escrita, medios radiales y televisivos.

En la opinión de Huanca (2018), en su investigación realizada tiene como objetivo general evaluar la cultura tributaria y cómo influye en la evasión del impuesto predial para la recaudación del impuesto predial, situado en Madre de Dios. Los instrumentos utilizados fueron las encuestas y entrevistas. Los resultados que obtuvo indican que 108 tienen desconocimiento, no tienen información y no hay una educación tributaria lo cual sería 65% del total de encuestados lo cual influirían en la recaudación del impuesto de forma negativa y solo un 35% cumplirían con tributar. Como conclusión si incide de forma negativa la evasión tributaria en el recaudo, repercutiendo en las metas y objetivos previstos para los gobiernos locales de la Región en estudio, para lo cual se pide implementar nuevas estrategias.

Finalmente, Anahua (2021), con el objetivo de plantear estrategias para la Municipalidad Provincial de Juli e incrementar la recaudación realizó el análisis de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial. Utilizando como métodos: deductivo, analítico y descriptivo; como instrumento fue la encuesta sobre 367 contribuyentes. En los resultados se obtuvo que del total de los contribuyentes: el 68.12% no realiza el pago puntual de su impuesto y el 31.88% si cumple en pago en su debido momento. En conclusión, la mayoría de los contribuyentes no realizan su pago puntualmente porque no tiene información como también orientación por parte de los trabajadores por lo que no hará frente a sus obligaciones tributarias. Se obtuvo con base de muestreo probabilístico acerca del conocimiento del impuesto predial e impuestos municipales es poca reflejando que

en los niveles de educación no cumplen con la enseñanza de la cultura tributaria, también que la noción de los contribuyentes respecto al destino del impuesto predial es errónea

Entre las teorías para la **evasión tributaria** se indica que:

La evasión tributaria es acto de los contribuyentes para evitar el pago esto implica una distorsión en el sistema tributario, lo cual perjudica la estructura de la economía a falta de la cultura tributaria de la cual los peruanos debemos de saber de la importancia del realizar el pago en sus fechas establecidas y responsablemente de sus impuestos, para así contribuir con el desarrollo económico del país. Romero & Colmenares (2021). Por lo que el tamaño de la economía informal creció en el Perú y la recaudación tributaria bajó (Boitano, 2019).

Variable 1 y sus dimensiones, se detallan a continuación:

De acuerdo con Gonzales (2019) El **conocimiento tributario** es informar al pueblo sobre las tasas impositivas, sanciones pecuniarias y sanciones de embargo como también informar sobre los ingresos para que ayude a que los ciudadanos tengan acción voluntaria de las obligaciones y compromisos tributarios que tiene el ciudadano, siendo una idea positiva ya que implica dar o aceptar algo que satisface alguna necesidad realizando el pago y así puedan ayudar en el desarrollo de la Provincia.

Según, Mollocondo (2017), los **valores tributarios** son valores que los funcionarios deben de cumplir para poder recaudar de una manera legal y justa, ya que estos valores se perdieron con el tiempo a causa de la corrupción en todos sus niveles en el Perú, enriquecimiento ilícito de algunas autoridades hace que tenga una incidencia hacia los sujetos pasivos para que puedan realizar el pago de sus impuestos.

Finalmente, Quiroz (2022), menciona que las **actitudes tributarias** es donde el ciudadano comprenda de las normas, el por qué se deben pagar los tributos y donde va destinado la inversión de los impuestos y de qué forma se le retribuye a

la sociedad, lo cual generaría una óptima conciencia tributaria y al no saber dónde va dirigido los impuestos recaudados es ahí donde se ve reflejada una inadecuada cultura tributaria.

Entre las teorías para la **Recaudación del impuesto predial** se indica que:

Según (Servicio de Administración Tributaria [SAT], 2021). Es el tributo que corresponde a cada municipalidad la administración, recaudación y fiscalización, que en base al autoevaluó grava el valor de los predios urbanos y rústicos que lo determinan mediante un concejo municipal a favor de una municipalidad, lo cual los gobiernos locales están encargados de la recaudación, administración y fiscalización.

Variable 2 y sus dimensiones, se detallan a continuación:

Colán (2018) la **orientación**, indica que es el derecho a recibir la atención personalizada, especialmente sobre el impuesto predial lo cual debería de ser constante por parte de los encargados de cobranza de las municipalidades, por ello el contribuyente se sentirá más cómodo de recibir un asesoramiento para que se realice la liquidación de tributos.

Vera (2019), la **fiscalización** indica que son inspecciones para detectar al contribuyente sobre la declaración proporcionadas hacia el ente recaudador, por tal tomando la acción de fiscalización por parte del ente regulador ha permitido mejorar los ingresos de la municipalidad de manera muy significativa.

La **cobranza** del impuesto predial según Colán (2018), está dispuesta a la municipalidad de las deudas tributarias y ésta tiene facultad coercitiva con el fin de que el municipio logre captar ingresos, acto que es importante puesto que la recaudación será atribuida a la municipalidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Tipo de investigación

Es de tipo **cuantitativo**; por qué consistirá en la recolección de datos y de analizar datos numéricos. Este metodo permite recopilar, analizar, medir datos haciendo una representacion numericamente y proporcionar evidencia de las variables enunciadas en este trabajo realizando mediciones confiables que permiten el analisis estadistico (Goertzen, 2017).

Según su propósito es **aplicada**, porque atreves del conocimiento científico se buscará convertir las teorías en un conocimiento real y que sea útil para la sociedad, porque permitirá resolver los problemas reales aplicando las teorías de las dos variables a investigar (CONCYTEC, 2021).

Así mismo tiene un nivel **correlacional**, ya que la investigación está orientada en descubrir la relación de hay entre dos variables evasión tributaria y recaudación del impuesto predial. Donde se explicará el grado de asociación entre dos variables en una muestra. Hernández et al. (2014)

Diseño de investigación

No experimental, (Arias & Covinos, 2021) este diseño es porque las variables no varían intencionalmente y ni se manipulan, es basa principalmente en la observación de los fenómenos tal y como es, sin alterar ninguna situación para luego analizarlos y así obtener información.

De corte transversal, porque se centralizará en analizar cuál es la relación de una o varias variables en un periodo de tiempo único, en un momento dado en este caso un solo año. Hernández et al. (2014).

Correspondiéndole el esquema siguiente:

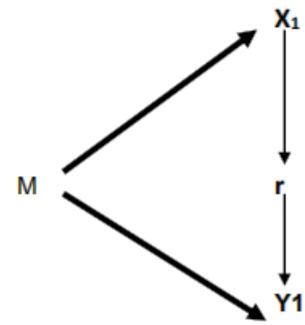
Dónde:

M: Muestra

X: Evasión tributaria

r: Relación

Y: Recaudación del impuesto predial



3.2. Variables y operacionalización

Matriz de operacionalización

Evasión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021						
HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
La evasión tributaria afecta negativamente a la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021	Evasión tributaria	Ponce (2019) Se define como la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Esa conducta perjudica los ingresos en la administración siendo ocasionada por la morosidad ante la falta de pago de tributos.	La evasión tributaria fue estudiada a través de la encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario. Se utilizará la escala de Likert: 5. Siempre 4. Casi siempre 3. Algunas veces 2. Casi nunca 1. Nunca	Conocimiento tributario	Tasa impositiva	Ordinal
					Sanciones pecuniarias	Ordinal
					Embargo de bienes	Ordinal
				Valores tributarios	Cumplimiento de deberes	Ordinal
					Transparente en la declaración	Ordinal
					Plazos de pago	Ordinal
	Actitudes tributarias	Periodo fiscal	Ordinal			
		Recursos recaudados	Ordinal			
		Inversión tributaria	Ordinal			
	Recaudación del Impuesto predial	Allemants (2021) Es un tributo que corresponde administrar a las municipalidades que grava los predios urbanos y rústicos lo que da derecho para el acceso a los servicios públicos y al mejoramiento en las ciudades.	La recaudación del impuesto predial fue estudiada a través de la encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario. Se utilizará la escala de Likert: 5. Siempre 4. Casi siempre 3. Algunas veces 2. Casi nunca 1. Nunca	Orientación	Información	Ordinal
					Asistencia tributaria	Ordinal
				Fiscalización	Pre – fiscalización	Ordinal
Fiscalización					Ordinal	
Cobranza				Pago voluntario	Ordinal	
				Pago inducido	Ordinal	

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Está conformado por un conjunto de personas o es llamado también universo que comparten características similares a la investigación y da origen a los datos que es analizado por investigadores, constituidas por personas que están involucradas directamente con la institución siendo la población la totalidad del fenómeno a estudiar. Hernández et al. (2014)

La población a considerar es 244, total de propietarios del sector centro de llave.

Tabla 1

Propietarios del sector centro de llave.

Direcciones	Contribuyentes
28 de julio	50
Independencia	37
2 de mayo	49
Andino	31
San Luis	4
Loreto	45
Puno	28
TOTAL	244

Nota: Fuente base de datos de la Municipalidad Provincial de El Collao.

Criterios de inclusión

La población está considerada por la cantidad de contribuyentes del sector centro de llave con un total de 244 personas.

- Contribuyentes que pagaron del impuesto predial que recauda la municipalidad.
- Cuenten con predios que se encuentren ubicados en los sectores del centro de la ciudad de llave.
- Estar en el padrón de contribuyentes de la municipalidad.

Criterios de exclusión

Se excluye a los contribuyentes que no forman parte de la población las personas que no cumplen con las características como:

- No estar inscritos como contribuyentes.
- Predios de sectores donde no realizan el pago.
- Sectores donde hay más registro de contribuyentes.

Muestra: Es una parte representativa de la población, en la cual consiste en la selección de los participantes de la investigación que serán sujetos de estudio para poder recopilar información, donde la cantidad que lo compondrá fue mediante una fórmula para finalmente sacar conclusiones. Hernández et al. (2014)

La muestra alcanzada fueron 149 propietarios de predios del Distrito de Ilave.

Fórmula:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} =$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza 1.960

p= Probabilidad de 0.5

q= Posible fracaso 0.5

E= margen de error 0.05

N= 244

$$n = \frac{244(1.960)^2 \times (0.5 \times 0.5)}{(244 - 1)(0.05)^2 + (1.960)^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{234.3376}{0.6075 + 0.9604}$$

$$n = \frac{234.3376}{1.5679}$$

$$n = 149.46$$

Muestreo: El muestreo consiste en emplear un método a base estadístico-matemático que trate de extraer de una población o universo, adecuado para obtener la muestra representativa en la investigación por intermedio del muestreo probabilístico utilizando la fórmula de poblaciones finitas. Ñaupas et al. (2014)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de Recolección de Datos

Se utilizo para esta investigación la técnica de la encuesta, para realizar la recopilación los datos de las variables e indicadores en esta investigación. Señala que la encuesta se utiliza para acopiar información que será proporcionada por un grupo de personas, lo cual se realizará por un formulario el cual contiene ítems que responderán a las variables y que esta información para ser tratada estadísticamente y con sus tablas y gráficos desde una perspectiva cuantitativa y llegar a una conclusión determinada. Cornejo (2017).

Instrumento de Recolección de Datos

Se utilizará el cuestionario, que es una modalidad de la técnica de la encuesta y es una técnica muy confiable, en que se formulan un conjunto articulado y coherente de preguntas sistematizadas, que están relacionadas a las hipótesis definidas para este trabajo de investigación y por ende a sus variables como también a sus dimensiones e indicadores, estructuradas para obtener datos precisos mediante las respuestas. Ñaupas et al. (2014).

Validez

Fueron realizadas por el juicio de expertos en investigación, es un método realizada básicamente por profesionales expertas en el tema para que pueda dar su opinión, juicios y valoraciones como una herramienta para que pueda ver realmente que se quiere medir o si cumple el fin para la que fue elaborada o construida y eliminar aspectos irrelevantes e incorporar los que serían importantes y/o modificar lo que se requieran. Robles & Rojas (2015)

Tabla 2
Juicio de expertos.

Apellidos y Nombres	Grado Académico	Años de Experiencia	Observaciones
Espinoza Gamboa, Ericka Nelly	Magister	15	Aplicable
Espinoza Cruz, Manuel Alberto	Doctor	25	Aplicable
Quispe Choque, Dante Javier	Magister	20	Aplicable

Nota: Elaboración propia

El coeficiente de V de Ayken consiste para cuantificar la validez del cuestionario compuesto por una cierta cantidad de ítems y para dar validez a este instrumento de medición se realizará por el juicio de expertos conformado por jueces según, Robles (2018). Luego de haber considerado el cuestionario compuesto por veintiocho ítems del cual se obtuvo resultados de evaluación con el objetivo de demostrar el uso de coeficiente Validación de Ayken con la finalidad de cuantificar la validez de la aplicación del instrumento de medición por tres jueces expertos. Como resultado obtenido como se puede observar en la Tabla N° 3 es de 0.9 por lo que se concluye que el cuestionario presento evidencias de validez de contenido.

Tabla 3
Validación V Aiken.

Ítem de Evaluación	V Aiken
Relevancia	99.11%
Pertinencia	99.70%
Claridad	99.11%
PROMEDIO	99.31%

Nota: Base de datos de investigación

3.5. Procedimientos

Se comenzó con los siguientes pasos:

- Se empezó a identificar y establecer nuestras variables y se procedió a establecer el título con la conformidad del asesor, posteriormente procedí a solicitar a la Municipalidad la autorización para realizar mi proyecto de investigación.
- Se realizó la introducción y sus antecedentes nacionales e internacionales.
- Se formulo la matriz de consistencia y operacionalización.
- Luego se realizó el marco teórico.
- Se realizará el cuestionario con el objetivo de recolectar datos
- Por medio el juicio de 3 expertos se hará la validación del cuestionario.
- Se llevará a cabo el cuestionario a contribuyentes a fin de recolectar datos,
- Para recolectar los datos del cuestionario fue mediante drive para luego ser exportado en el Excel.
- Posteriormente se trasladará al programa SPSS v25 para ser procesadas
- Finalmente se analizará toda la información recopilada del cuestionario para obtener los resultados y conclusiones para su análisis.

3.6. Método de análisis de datos

Se utilizará como herramienta el método estadístico inferencial, con las hipótesis planteadas para obtener la prueba de normalidad de datos, ayudo en determinar que coeficiente de correlación será utilizado en esta investigación, lo cual será fundamental para establecer el grado de relación de las variables en estudio y sus dimensiones, será elaborados en Excel lo cual serán mostrado en tablas con sus respectivas figuras cada una de ellas.

3.7. Aspectos éticos

La **ética en el ámbito nacional** correspondería a la ciencia social a aquellos actos relacionados a la moralidad, que conducen a la forma de pensar en cuanto a la conducta humana, y la ética siendo parte de ella, es por ello que es importante los valores de cada persona, siendo también importante los valores de cada profesional en todo el transcurso de la carrera, (Espinoza, 2021).

En el **ámbito mundial**, en las instituciones educativas en todos sus niveles de enseñanza en principal el nivel superior están sujetas a un rigor académico en cuanto a la ética, responsabilidad social y ética. Las cuales deberán ser implantadas en las empresas de sector público y privado como parte de la producción intelectual. (Espinoza, 2021)

El presente trabajo de investigación realizada respeta los lineamientos y criterios establecidos en el Código de ética en investigación de la Universidad Privada César Vallejo por las **Resolución de consejo universitario N.º 0262-2020-UCV**, publicada el 28 de agosto del 2020 en la ciudad de Trujillo.

Se cuenta con el respaldo y consentimiento según la **carta de autorización** formal del Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de El Collao el Sr. José María Beltrán Barriga y el encargado de la Oficina de la Administración tributaria y rentas el Sr. Alex Ever Atencio Turpo. Para utilizar la identidad de la institución.

Durante el desarrollo del proyecto se evitó el plagio respetando la propiedad y autoría de fuentes de diferentes tesis, artículos científicos, artículos de revistas y libros, citados en formato **APA 7ma edición**. Con sus referencias respetando el 24% del sistema de TURNITI.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de la confiabilidad del instrumento

Para hallar la confiabilidad de instrumento de medición se utilizó el Alpha de Conbrach, y según resultados obtenidos en base a los datos del cuestionario insertados en el software estadístico SPSS, donde oscilan entre 0 y 1 donde uno representa un máximo de confiabilidad y el cero representa una nula confiabilidad, mientras más cerca este al coeficiente cero mayor error habrá en la medición, Hernández et.al (2014) (p.206).

Tabla 4

Niveles de confiabilidad.

Valores	Niveles de confiabilidad
0,81 hasta 1	Muy alta
0,61 hasta 0,80	Alta
0,41 hasta 0,60	Moderada
0,21 hasta 0,40	Baja
0,01 hasta 0,20	Muy baja

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2014).

Nota: sobre metodología de la investigación

4.1.1. Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable Evasión de impuestos

Para la primera variable la validez del instrumento que se realizó a través del coeficiente del alfa de cronbach. Se tomo para la primera variable como muestra de 149 contribuyentes del sector centro de llave, el instrumento lo comprende 14 ítems, el nivel de confiabilidad es de 95%, para el resultado se utilizó el programa SPSS v25 los cuales se muestran a continuación.

Tabla 5

Resultado del alfa de cronbach de la variable Evasión de impuestos.

		N	%
Casos	Valido	149	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	149	100,0

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Tabla 6

Confiabilidad de la variable Evasión de impuestos.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	14

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Interpretación de la tabla N° 6: El resultado de los datos de la muestra relacionados a la evasión tributaria es confiable ya que los según la información obtenida en la prueba de Alfa de Cronbach es de 0.919 que se encuentra en el intervalo de 0.81 a 1 que es de confiabilidad alta (ver Tabla 4). Se concluye que el instrumento es confiable.

Tabla 7

Estadística de total de la variable Evasión de impuestos.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
V1 P1	35,73	112481	,469	,919
V1 P2	35,57	111368	,631	,915
V1 P3	35,85	97275	,786	,908
V1 P4	36,15	100438	,830	,906
V1 P5	36,50	115319	,285	,925
V1 P6	35,21	102264	,744	,910

V1 P7	35,77	93667	,874	,904
V1 P8	35,42	112258	,514	,918
V1 P9	36,01	103101	,761	,909
V1 P10	36,31	111107	,537	,917
V1 P11	34,30	114345	,549	,917
V1 P12	36,41	108879	,747	,911
V1 P13	35,38	103508	,710	,911
V1 P14	35,59	111365	,593	,916

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS.

4.1.2. Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable Recaudación del impuesto predial

Para la segunda variable la validez del instrumento que se realizó a través del coeficiente del alfa de cronbach. La segunda variable se tomó como muestra de 149 contribuyentes del sector centro de llave, el instrumento lo comprende 14 ítems, el nivel de confiabilidad es de 95%, para el resultado se utilizó el programa SPSS v25 los cuales se muestran a continuación.

Tabla 8

Resultado del alfa de cronbach de la variable Recaudación del impuesto predial.

		N	%
Casos	Valido	149	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	149	100,0

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS.

Tabla 9

Confiabilidad de la variable Recaudación del impuesto predial.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,520	14

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS.

Interpretación de la tabla N° 9: El resultado de los datos de la muestra relacionados a la recaudación del impuesto predial es confiable ya que los según la información obtenida en la prueba de Alfa de Cronbach es de 0.520 que se encuentra en el intervalo de 0.41 a 0.60 que es de confiabilidad moderada (ver Tabla 4). Se concluye que el instrumento es confiable.

Tabla 10

Estadística de total de la variable Recaudación del impuesto predial.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
V2 P1	35,91	22,140	,294	,478
V2 P2	36,66	20,981	,377	,454
V2 P3	38,18	21,406	,519	,442
V2 P4	37,66	22,724	,223	,494
V2 P5	36,37	27,329	-,262	,595
V2 P6	36,54	22,804	,189	,502
V2 P7	35,32	27,731	-,312	,596
V2 P8	35,26	27,894	-,342	,594
V2 P9	37,37	20,829	,345	,460
V2 P10	37,38	19,616	,436	,430
V2 P11	37,40	20,538	,554	,424
V2 P12	37,48	20,197	,419	,439
V2 P13	36,96	24,106	,067	,528
V2 P14	36,98	22,398	,249	,488

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS.

4.2. Prueba de normalidad

Con el objetivo de analizar cuanto difiere la distribución de los datos, se usó el programa SPSS v25 y según los resultados se puede analizar una prueba de

normalidad como también se visualizó la gráfica de probabilidad normal de la prueba del cual se permitió establecer que la hipótesis fue aceptada: Aplicando a 149 contribuyentes del sector centro de llave, según resultados se utilizó Kolmogorov-Smirnov, se realizó la prueba de normalidad para lo cual se consideró lo siguiente:

Ho: los datos tienen una distribución normal

Hi: los datos no tienen una distribución normal

Regla de decisión: Si $p < 0.05$, rechazamos la Ho, y aceptamos la Hi: Si $p \geq 0.05$, aceptamos la Ho, y rechazamos la Hi.

Tabla 11

Correlación entre la variable evasión tributaria y la variable recaudación del impuesto predial.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1. Evasión de impuestos	,220	149	,000	,828	149	,000
V2. Recaudación del impuesto predial	,091	149	,004	,980	149	,029

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS.

Análisis de la tabla N°11:

Según la Tabla N°11 de prueba de normalidad el grado de libertad es de $149 > 50$ por lo tanto se trabajará con la prueba de normalidad de **Kolmogorov-Smirnov** por ser ambas de significancia menor. Asimismo, según resultados del SPSS el valor de Sig. de la primera variable el nivel de significancia es de $0.00 < 0.05$ y para la segunda variable es $0.004 < 0.05$, ambas variables son menor a 0.05 por lo tanto, es una distribución no normal, entonces se rechaza Ho y se acepta la Hi y se aplicará una prueba no paramétrica.

4.3. Descripción de los resultados

Tabla 12

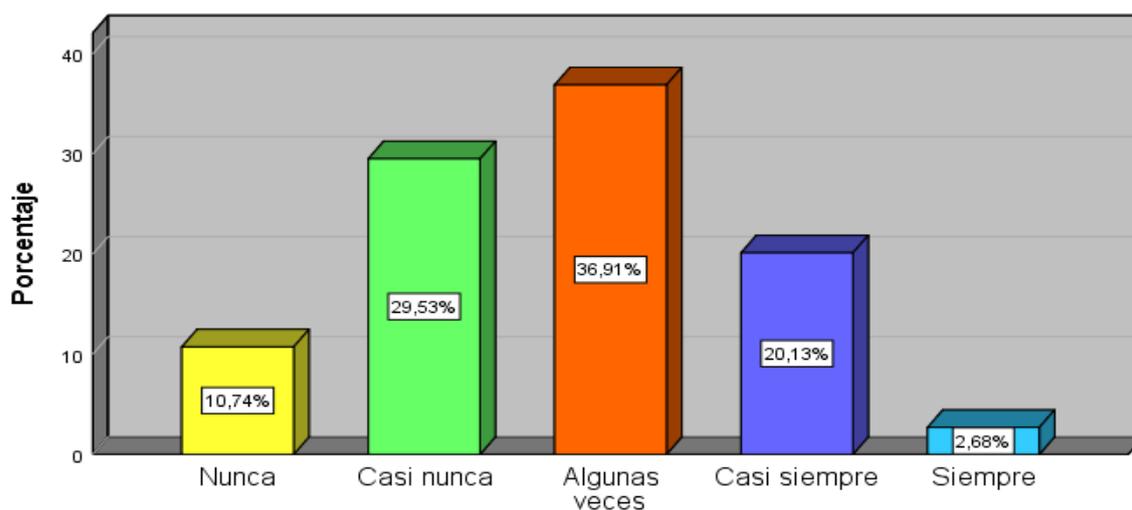
¿Usted sabe de la tasa impositiva que le calculan los trabajadores para que realice el pago del impuesto predial?

	Frecuencia	Porcentaje	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	16	10,7	10,7	10,7
Casi nunca	44	29,5	29,5	40,3
Algunas veces	55	36,9	36,9	77,2
Casi siempre	30	20,1	20,1	97,3
Siempre	4	2,7	2,7	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la primera pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 1

¿Usted sabe de la tasa impositiva que le calculan los trabajadores para que realice el pago del impuesto predial?



Nota: Respuestas de la primera pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 12 que un 37% de los encuestados, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideran que algunas veces, supieron de la tasa impositiva que le calculan los trabajadores para que realice el pago, un 29% de los encuestados considero que casi nunca suelen explicarles, un 20% que casi siempre, un 11% nunca y solo un 3% indico que los trabajadores le indican sobre la tasa impositiva.

Tabla 13

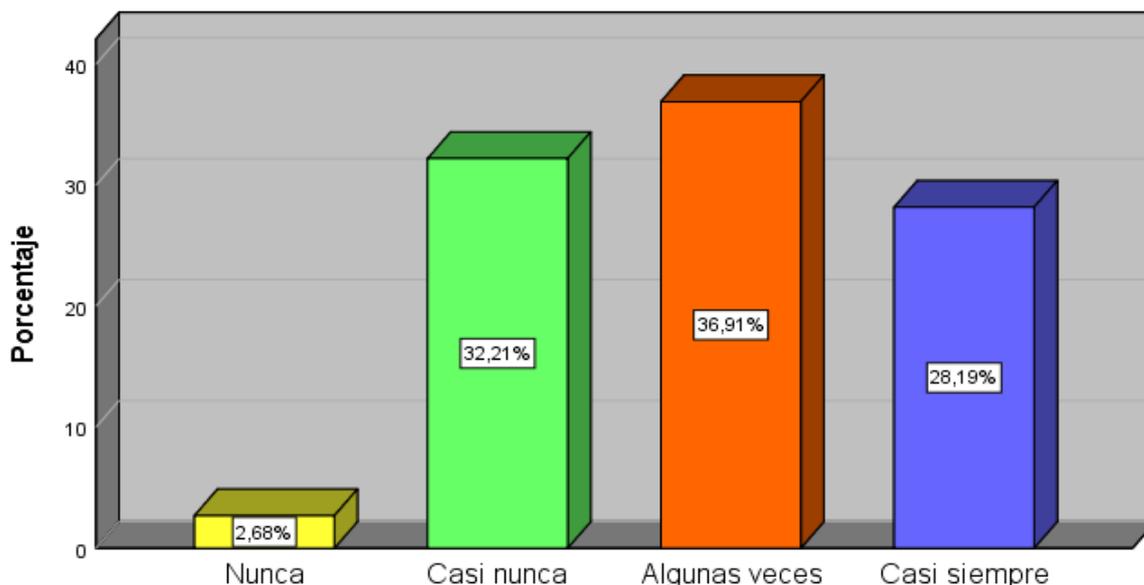
¿Usted tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	2,7
	Casi nunca	48	32,2
	Algunas veces	55	36,9
	Casi siempre	42	28,2
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la segunda pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 2

¿Usted tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial?



Nota: Respuestas de la segunda pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 13 que un 37% de los encuestados, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideran que algunas veces tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial, existiendo un 32% casi nunca, un 28% que casi siempre y un 3% indico que nunca tuvo información sobre las multas y sanciones en sus niveles de educación.

Tabla 14

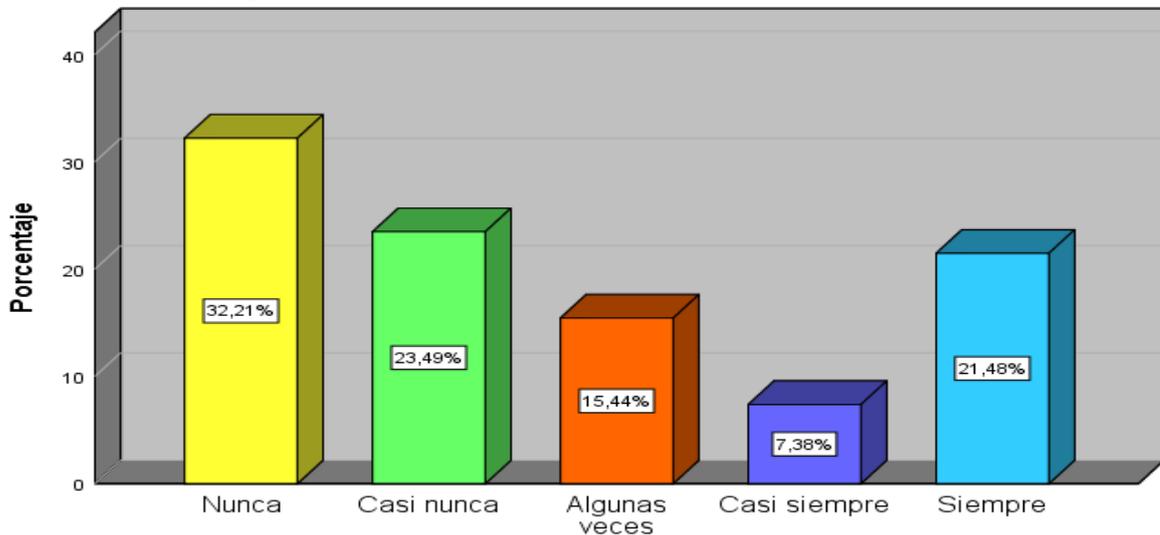
¿Los trabajadores le informan de las sanciones que usted se sometería por no cumplir con el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	48	32,2
	Casi nunca	35	23,5
	Algunas veces	23	15,4
	Casi siempre	11	7,4
	Siempre	32	21,5
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la tercera pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 3

¿Los trabajadores le informan de las sanciones que usted se sometería por no cumplir con el pago del impuesto predial?



Nota: Respuestas de la tercera pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 14 que un 32% de los encuestados, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideran que nunca los trabajadores le informan de las sanciones que usted se sometería por no cumplir con el pago del impuesto predial, un 24% de los encuestados consideraron que casi nunca ocurre aquello, un 22% que siempre, un 15% indico que algunas veces y solamente un 7% indico que casi siempre les brindaron información.

Tabla 15

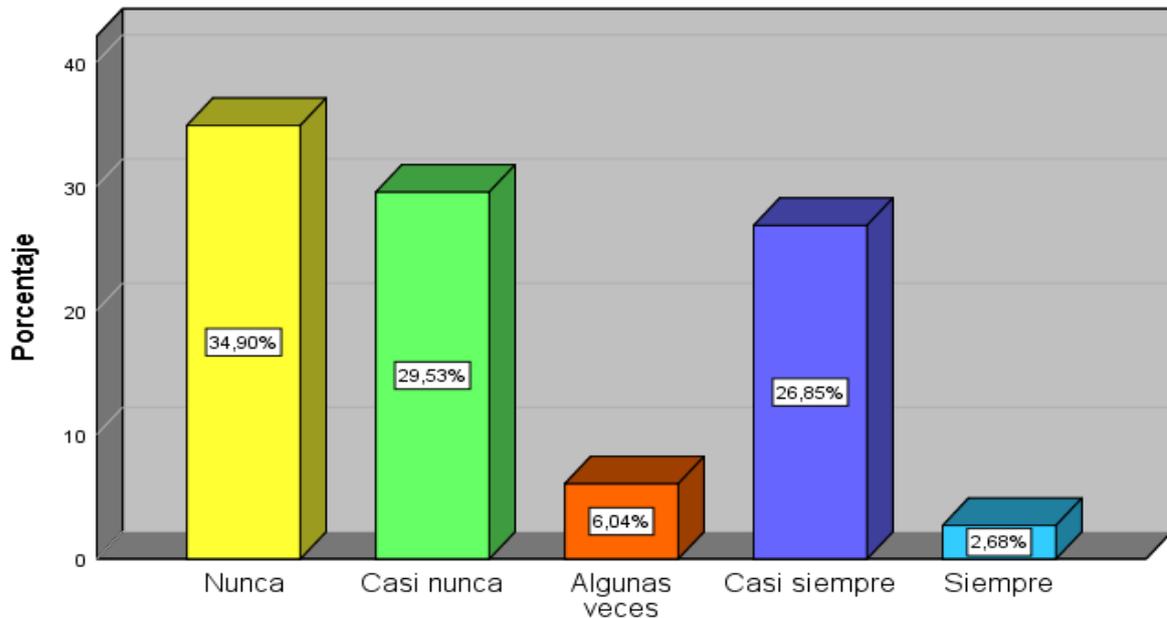
¿Le informan a usted de las sanciones de embargo de bienes por no cumplir con el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	52	34,9
	Casi nunca	44	29,5
	Algunas veces	9	6,0
	Casi siempre	40	26,8
	Siempre	4	2,7
	Total		149

Nota: Respuestas de la cuarta pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 4

¿Le informan a usted de las sanciones de embargo de bienes por no cumplir con el pago del impuesto predial?



Nota: Respuestas de la cuarta pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa que según la tabla 15 que un 35% de los encuestados, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que nunca los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le informaron sobre las sanciones que se someterían si no cumplen en realizar el pago del impuesto predial, siendo un 29% de los encuestados consideraron que casi nunca les informa, un 27% que casi siempre, un 6% algunas veces y un 3% indicio que siempre sucedió ello.

Tabla 16

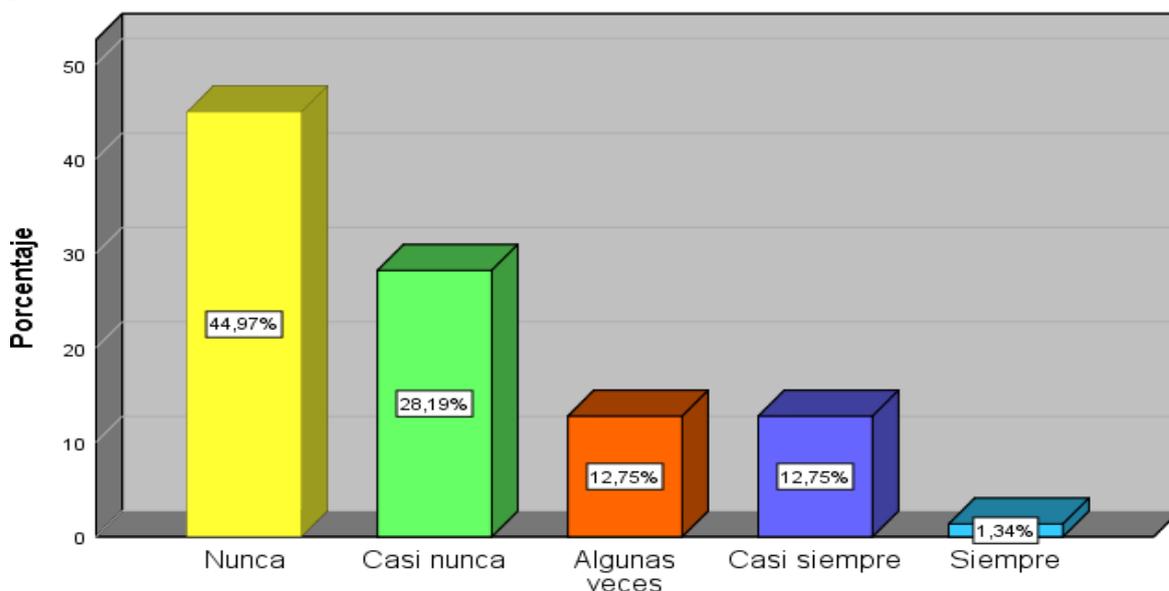
¿Los trabajadores realizaron el cobro de manera forzosa el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	67	45,0
	Casi nunca	42	28,2
	Algunas veces	19	12,8
	Casi siempre	19	12,8
	Siempre	2	1,3
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la quinta pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 5

¿Los trabajadores realizaron el cobro de manera forzosa el pago del impuesto predial?



Nota: Respuestas de la quinta pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

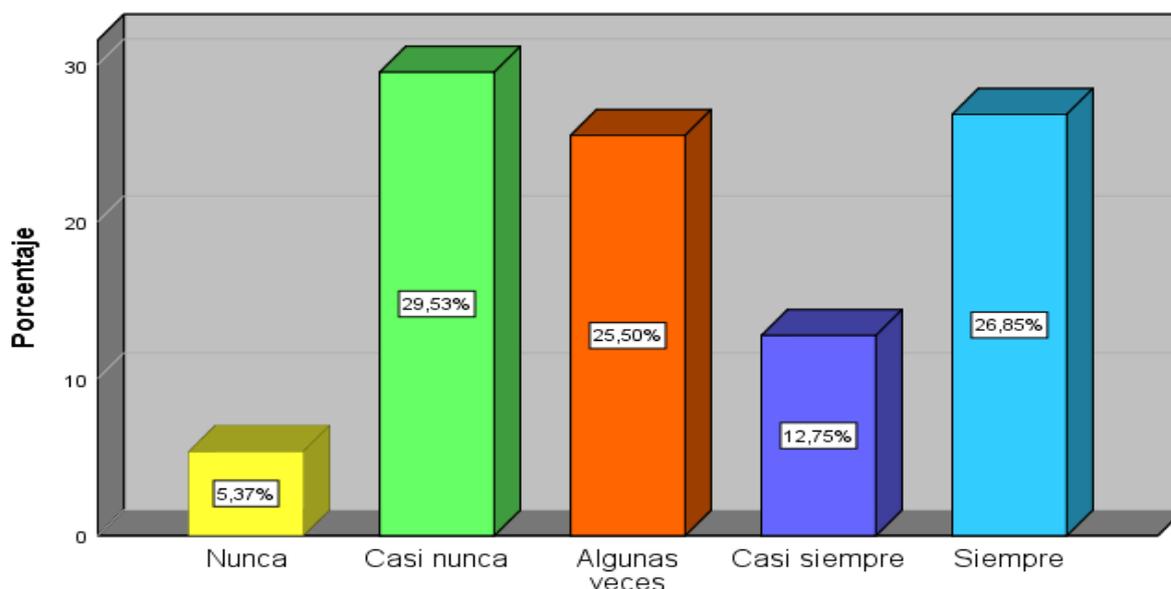
Interpretación:

Se observa que en la tabla 16 que el 55% de los encuetados, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que nunca los trabajadores de la Municipalidad realizaron el cobro de manera forzosa el pago del impuesto predial, existiendo un 28% de los que consideraron que casi nunca realizaron tal hecho, un 13% considero que casi siempre, un 13% algunas veces y un 1% indico que siempre.

Tabla 17*¿Realiza la declaración del impuesto predial en las fechas establecidas?*

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	8	5,4
	Casi nunca	44	29,5
	Algunas veces	38	25,5
	Casi siempre	19	12,8
	Siempre	40	26,8
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la sexta pregunta obtenidos del SPSS.

Figura 6*¿Realiza la declaración del impuesto predial en las fechas establecidas?*

Nota: Respuestas de la sexta pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 17 que un 30% de los encuestados, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi nunca realizan la declaración del impuesto predial en las fechas establecidas, ante lo cual un 27% de los encuestados consideraron que siempre realizaron su declaración, un 25% que algunas veces, un 13% casi siempre y un 5% indico que nunca realizaron la declaración en las fechas establecidas.

Tabla 18

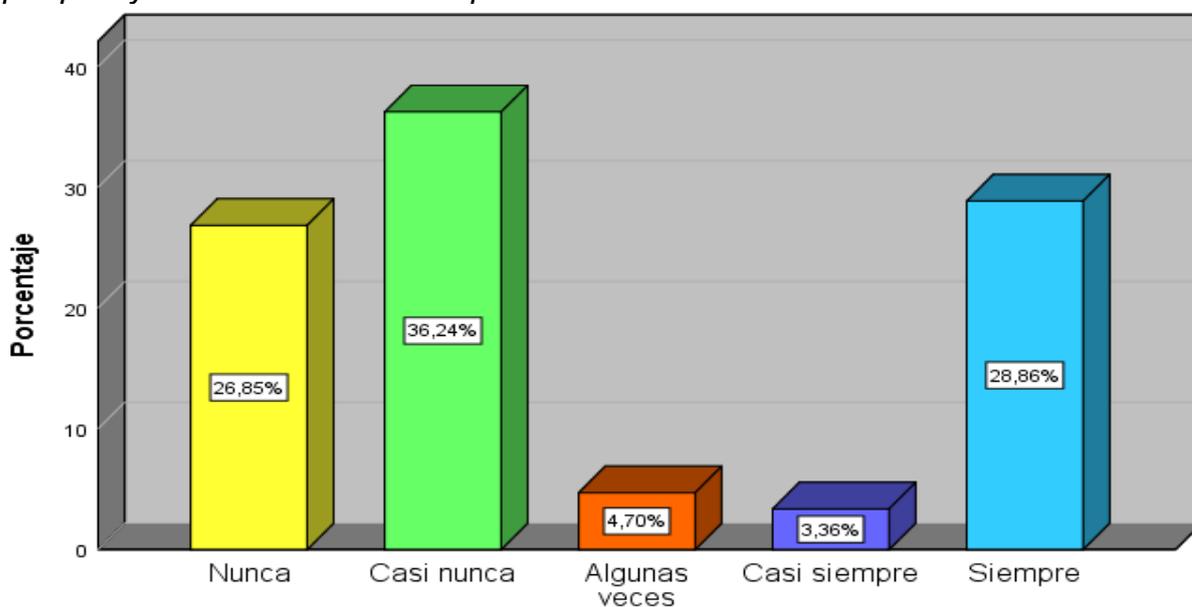
¿Los trabajadores le indican que pagar en las fechas establecidas es importante porque ayuda al desarrollo de la provincia?

		Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido	Nunca	40	26,8	26,8	26,8
	Casi nunca	54	36,2	36,2	63,1
	Algunas veces	7	4,7	4,7	67,8
	Casi siempre	5	3,4	3,4	71,1
	Siempre	43	28,9	28,9	100,0
	Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la séptima pregunta obtenidos del SPSS.

Figura 7

¿Los trabajadores le indican que pagar en las fechas establecidas es importante porque ayuda al desarrollo de la provincia?



Nota: Respuestas de la séptima pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 18 que el 36% de los encuestados, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi nunca los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le indicaron que es muy importante cancelar a tiempo porque ayuda para el desarrollo de la provincia, un ante lo cual un 29% de los encuestados consideraron que siempre les indican, un 27% que nunca, un 5% algunas veces y un 3% manifestaron que casi siempre se les indica.

Tabla 19

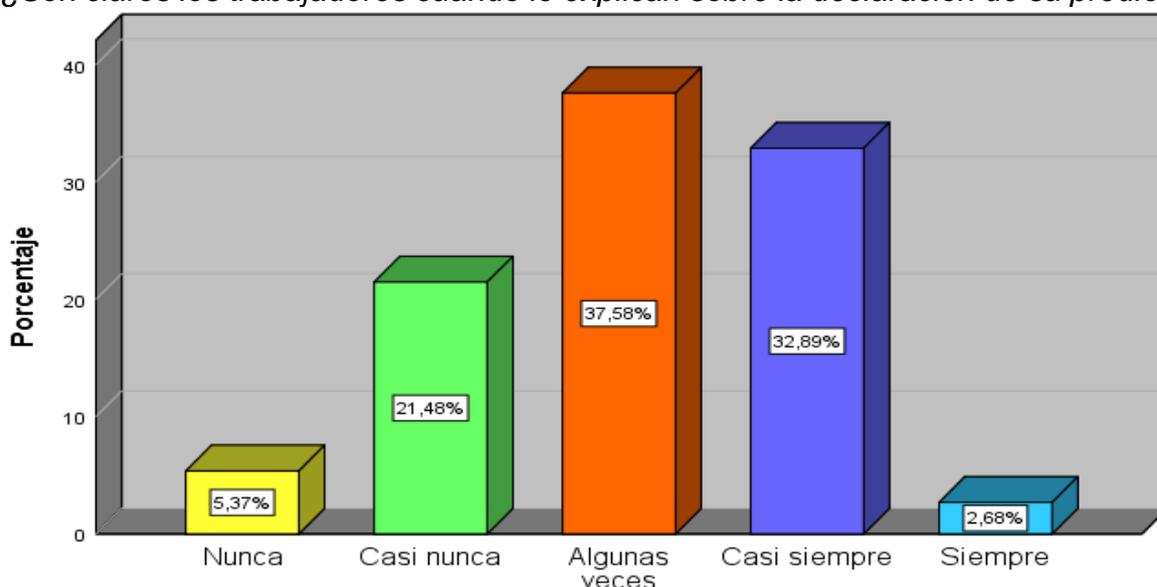
¿Son claros los trabajadores cuando le explican sobre la declaración de su predio?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	8	5,4	5,4	5,4
Casi nunca	32	21,5	21,5	26,8
Algunas veces	56	37,6	37,6	64,4
Casi siempre	49	32,9	32,9	97,3
Siempre	4	2,7	2,7	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la octava pregunta obtenidos del SPSS.

Figura 8

¿Son claros los trabajadores cuando le explican sobre la declaración de su predio?



Nota: Respuestas de la octava pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 19 que un 38% de los encuestados, que son contribuyentes del sector centro de llave, consideran que algunas veces los trabajadores de la Municipalidad fueron claros cuando le explican sobre la declaración de su predio, un 33% de los encuestados manifestaron que casi siempre, un 21% que casi nunca, un 5% nunca y un 3% que siempre solían explicarles sobre la declaración de sus predios.

Tabla 20

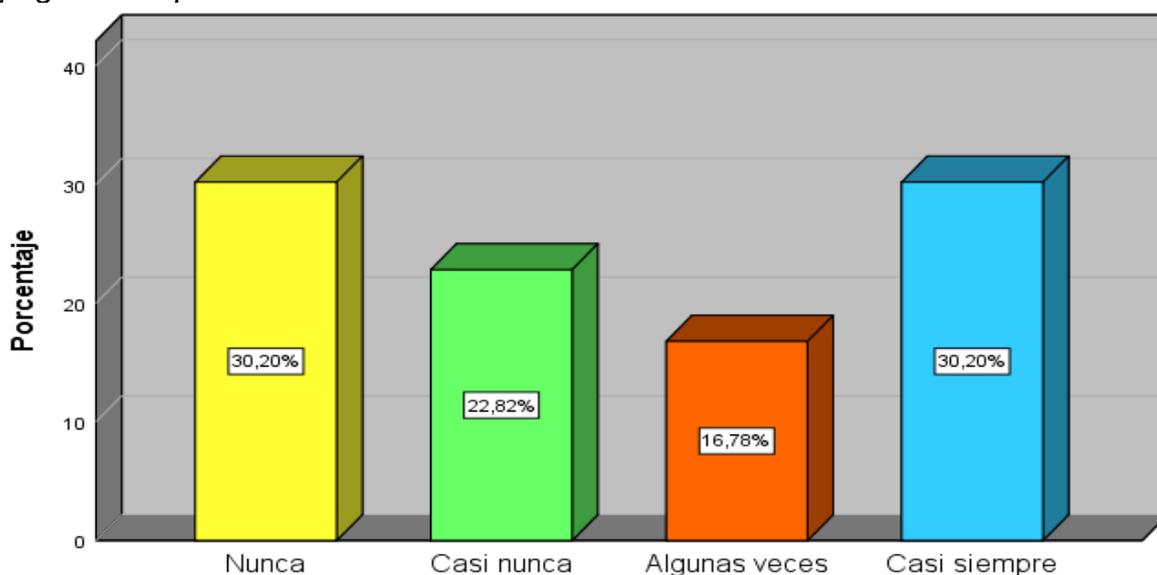
¿Los funcionarios le explican con base sólida del por qué es necesario realizar el pago en los plazos establecidos?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	45	30,2
	Casi nunca	34	22,8
	Algunas veces	25	16,8
	Casi siempre	45	30,2
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la novena pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS

Figura 9

¿Los funcionarios le explican con base sólida del por qué es necesario realizar el pago en los plazos establecidos?



Nota: Respuestas de la novena pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 20 que el 30% de los encuestados conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi siempre los funcionarios de la Municipalidad le explican con base sólida del por qué era necesario realizar el pago en los plazos establecidos, de la misma manera con un 30% de los encuestados manifestaron que nunca, un 23% manifestaba que casi nunca los trabajadores les orientaban y solamente un 17% que algunas veces del por qué era necesario realizar el pago en las fechas dadas por la administración tributaria.

Tabla 21

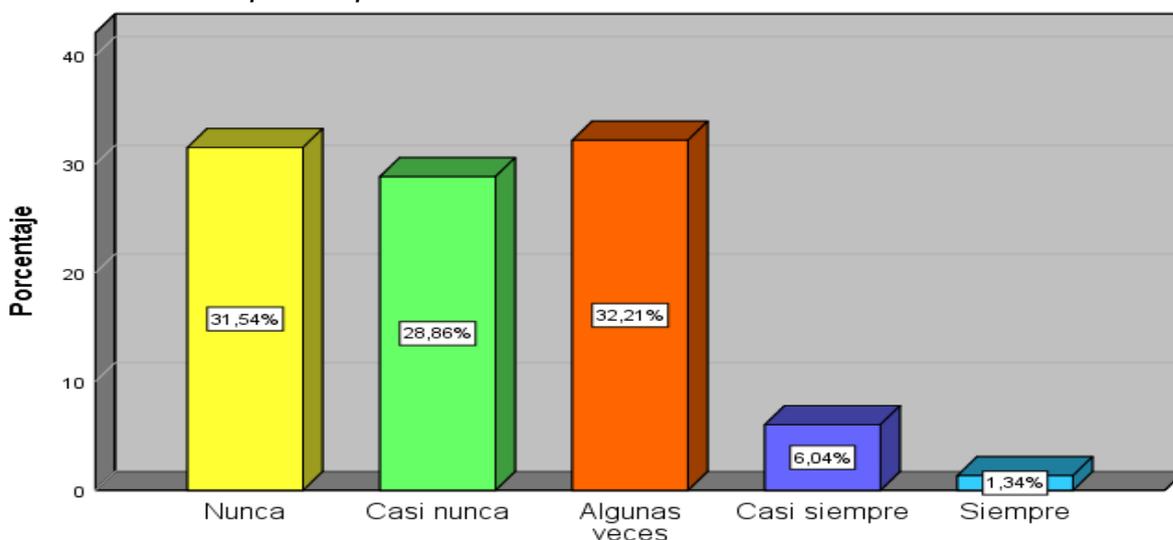
¿Existe transparencia de las autoridades cuando brindan información de lo recaudado del impuesto predial?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	47	31,5	31,5	31,5
Casi nunca	43	28,9	28,9	60,4
Algunas veces	48	32,2	32,2	92,6
Casi siempre	9	6,0	6,0	98,7
Siempre	2	1,3	1,3	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la décima pregunta obtenidos del SPSS.

Figura 10

¿Existe transparencia de las autoridades cuando brindan información de lo recaudado del impuesto predial?



Nota: Respuestas de la décima pregunta de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

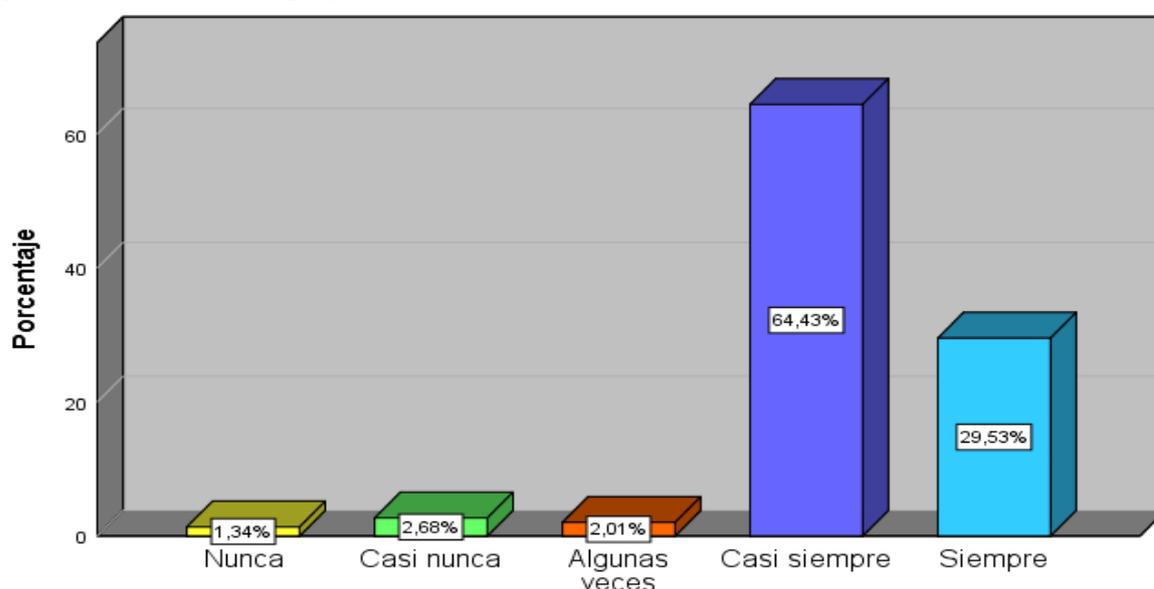
Interpretación:

Se observa en la tabla 21 que un 32% de los encuestados, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que nunca las autoridades de la Municipalidad demostraron ser transparentes cuando daban información de lo recaudado del impuesto predial, un 32% de las personas encuestadas manifestaron que algunas veces, ante lo cual un 29% que casi nunca demostraron ser transparentes, un 6% casi siempre y un 1% de los contribuyentes mencionaron que siempre demostraban ser transparentes de lo recaudado.

Tabla 22*¿Usted realiza el pago y declaración de su predio con honestidad?*

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	2	1,3	1,3	1,3
Casi nunca	4	2,7	2,7	4,0
Algunas veces	3	2,0	2,0	6,0
Casi siempre	96	64,4	64,4	70,5
Siempre	44	29,5	29,5	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 11 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 11*¿Usted realiza el pago y declaración de su predio con honestidad?*

Nota: Respuestas de la pregunta 11 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 22 que un 64% de la muestra, que son contribuyentes del sector centro de llave, consideran que casi siempre realiza el pago y declaración de su predio con honestidad, un 30% manifestaron que siempre declararon con honestidad, un 3% que casi nunca, un 2% algunas veces y un 1% que casi nunca realizaban tal acto.

Tabla 23

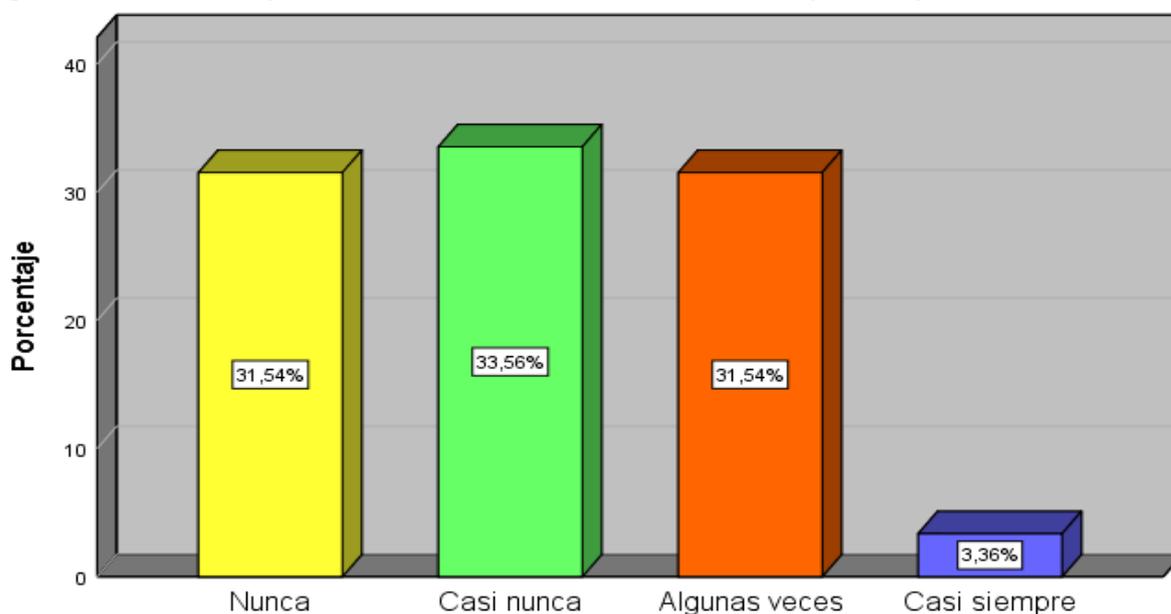
¿Usted conoce a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	47	31,5
	Casi nunca	50	33,6
	Algunas veces	47	31,5
	Casi siempre	5	3,4
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la pregunta 12 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 12

¿Usted conoce a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?



Nota: Respuestas de la pregunta 12 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 23 y figura 12, un 33% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi nunca conocieron a que se destinaba lo recaudado del impuesto predial, el 32% de las personas encuestadas manifestaron que nunca sabían dónde se destinaba tales ingresos, un 32% que algunas veces y un 3% casi siempre conocían donde se iba a destinar lo recaudado por el impuesto predial.

Tabla 24

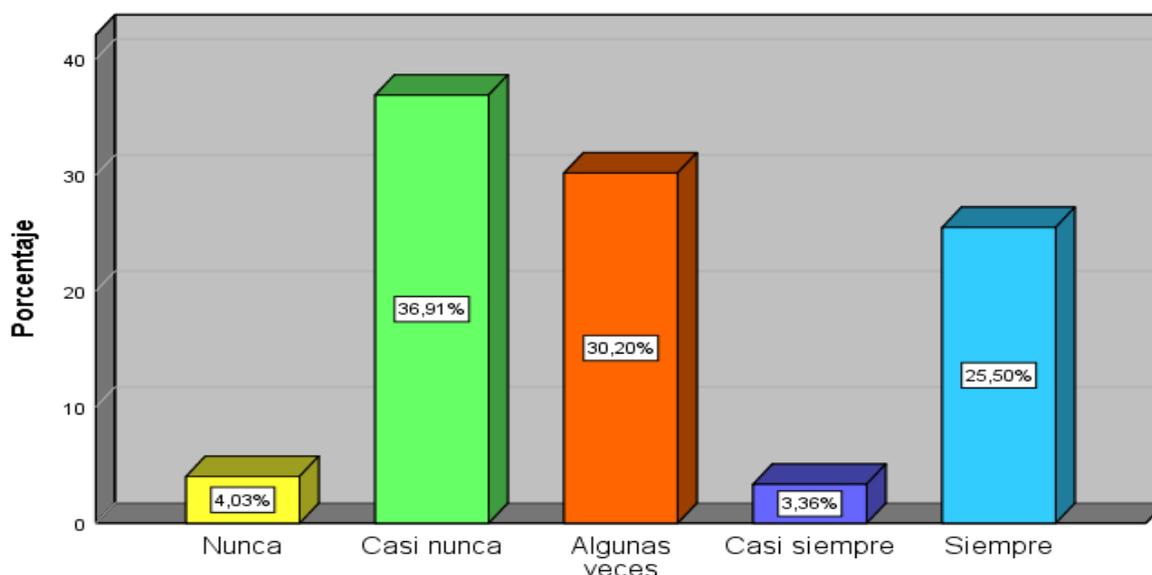
¿Las autoridades demuestran lo recaudado del impuesto predial con obras de gran envergadura en la Provincia?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	6	4,0
	Casi nunca	55	36,9
	Algunas veces	45	30,2
	Casi siempre	5	3,4
	Siempre	38	25,5
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la pregunta 13 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 13

¿Las autoridades demuestran lo recaudado del impuesto predial con obras de gran envergadura en la Provincia?



Nota: Respuestas de la pregunta 13 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 24 que el 37% de la muestra conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi nunca las autoridades de la Municipalidad demostraron con obras de gran envergadura de los ingresos que fueron recaudados por el impuesto predial, un 30% de los encuestados manifestaron que algunas veces demostraban con obras lo recaudado un 26% que algunas veces, 4% que nunca y un 3% casi siempre se demostraba con obras de los ingresos recaudados.

Tabla 25

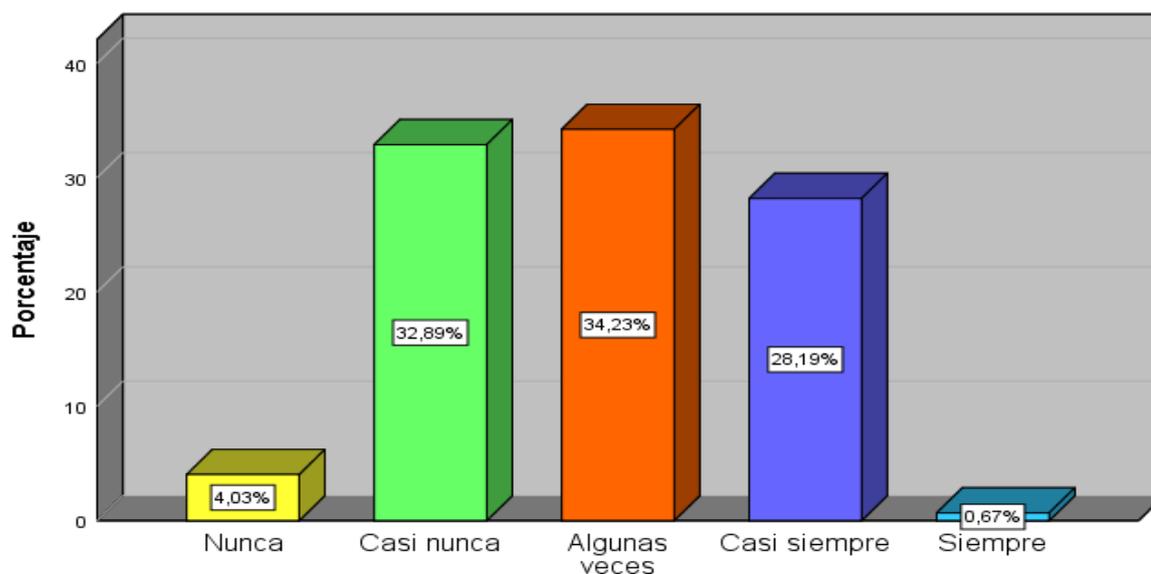
¿Considera que las autoridades con lo recaudado tuvieron un retorno positivo que haya mejorado la calidad de vida de los ciudadanos en la Provincia?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	6	4,0
	Casi nunca	49	32,9
	Algunas veces	51	34,2
	Casi siempre	42	28,2
	Siempre	1	,7
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la pregunta catorce obtenidos del SPSS.

Figura 14

¿Considera que las autoridades con lo recaudado tuvieron un retorno positivo que haya mejorado la calidad de vida de los ciudadanos en la Provincia?



Nota: Respuestas de la pregunta 14 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 25 que el 34% de los contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que algunas veces autoridades con lo recaudado tuvieron un retorno positivo que haya mejorado la calidad de vida de los ciudadanos en la Provincia, ante lo cual un 33% de los encuestados manifestaron que casi nunca, un 28% manifestaba que casi siempre, un 4% que nunca y un 1% siempre tenían un retorno positivo de la recaudación.

Tabla 26

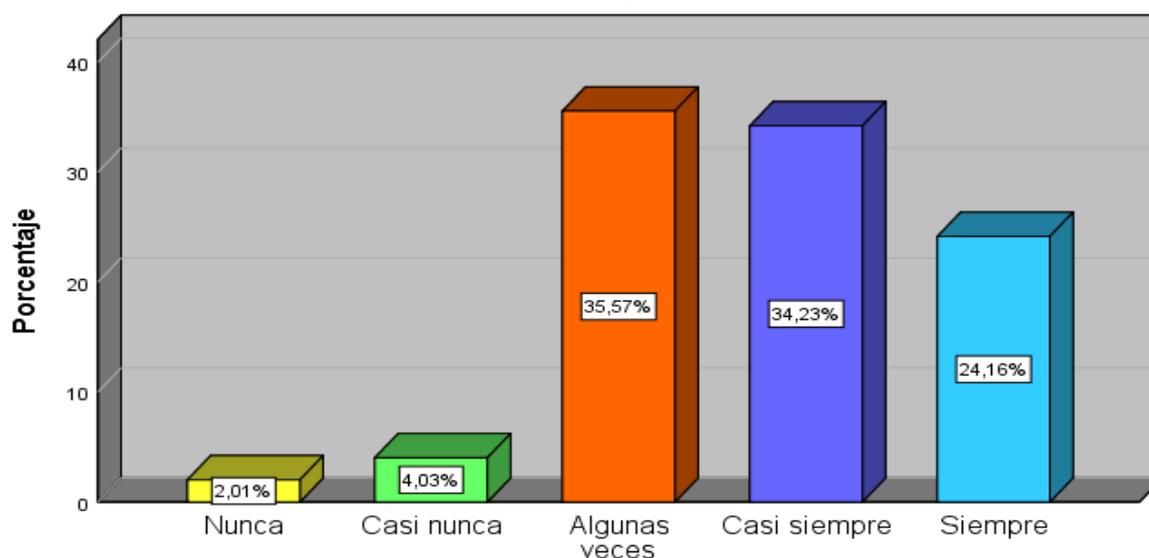
¿Considera que la información brindada por los responsables absuelve sus dudas sobre el cálculo del monto que tiene que pagar?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	3	2,0	2,0	2,0
Casi nunca	6	4,0	4,0	6,0
Algunas veces	53	35,6	35,6	41,6
Casi siempre	51	34,2	34,2	75,8
Siempre	36	24,2	24,2	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 15 obtenidos del SPSS.

Figura 15

¿Considera que la información brindada por los responsables absuelve sus dudas sobre el cálculo del monto que tiene que pagar?



Nota: Respuestas de la pregunta 15 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 26 que el 36% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que algunas veces la que la información brindada por los responsables absuelve sus dudas sobre el cálculo del monto que tiene que pagar, antes lo cual un 34% de los encuestados manifestaron que casi siempre, un 24% manifestaba que siempre los trabajadores les brindan información sobre el monto calculado a pagar, otro 4% manifestaron que casi nunca y un 2% nunca.

Tabla 27

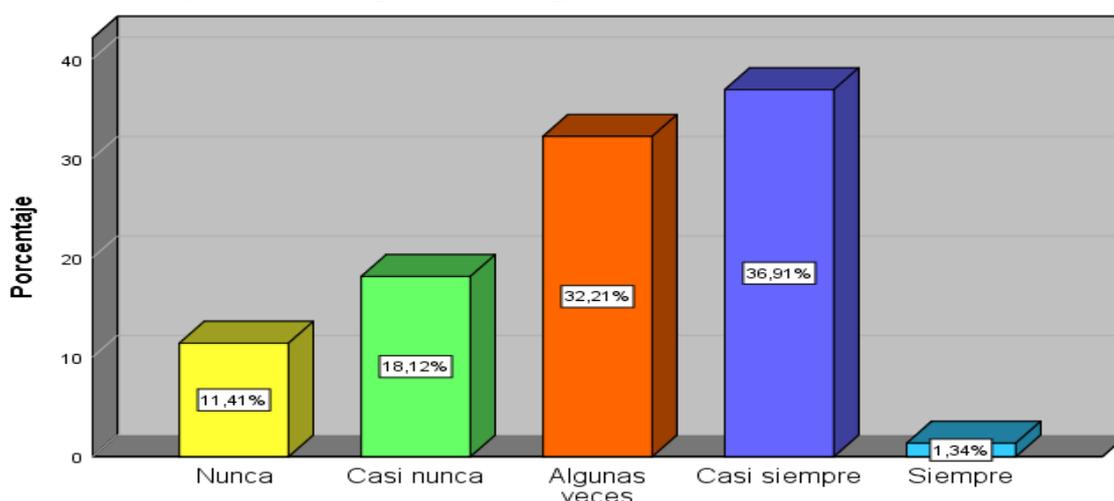
¿Obtiene información en el Portal web de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave las disposiciones legales que regulan el impuesto predial?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	17	11,4
	Casi nunca	27	18,1
	Algunas veces	48	32,2
	Casi siempre	55	36,9
	Siempre	2	1,3
	Total		149

Nota: Respuestas de la pregunta 16 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 16

¿Obtiene información en el Portal web de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave las disposiciones legales que regulan el impuesto predial?



Nota: Respuestas de la pregunta 16 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 27 y figura N° 16, un 37% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi siempre obtiene información en el Portal web de la Municipalidad de las disposiciones legales que regulan el impuesto predial, de la misma manera con un 32% de los encuestados manifestaron que algunas veces, un 18% manifestaba que casi nunca encuentra información, un 12% que nunca suelen encontrar información en el Portal Web y un 1% siempre

Tabla 28

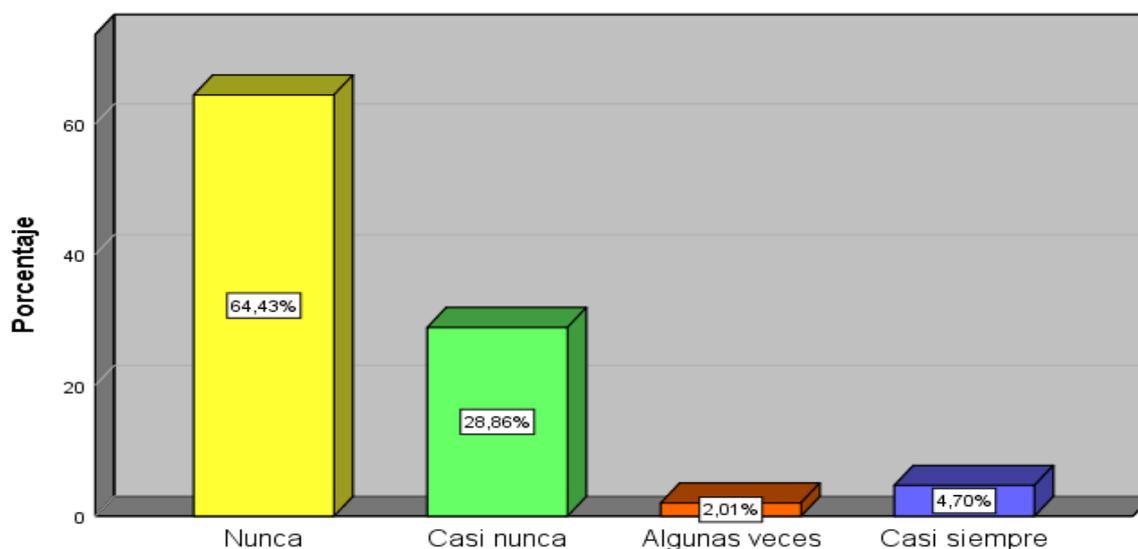
¿Los funcionarios encargados le dan asistencia tributaria de sus dudas y consultas mediante vía telefónica o correo electrónico?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	96	64,4
	Casi nunca	43	28,9
	Algunas veces	3	2,0
	Casi siempre	7	4,7
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la pregunta 17 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 17

¿Los funcionarios encargados le dan asistencia tributaria de sus dudas y consultas mediante vía telefónica o correo electrónico?



Nota: Respuestas de la pregunta 17 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N°28 que el 64% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que nunca Los funcionarios encargados le dan asistencia tributaria de sus dudas y consultas por vía telefónica o correo electrónico, ante lo cual un 29% de los encuestados manifestaron que casi nunca sucedía ello, un 5% manifestaba que casi siempre y un 2% algunas veces les daban una asistencia tributaria por tales medios.

Tabla 29

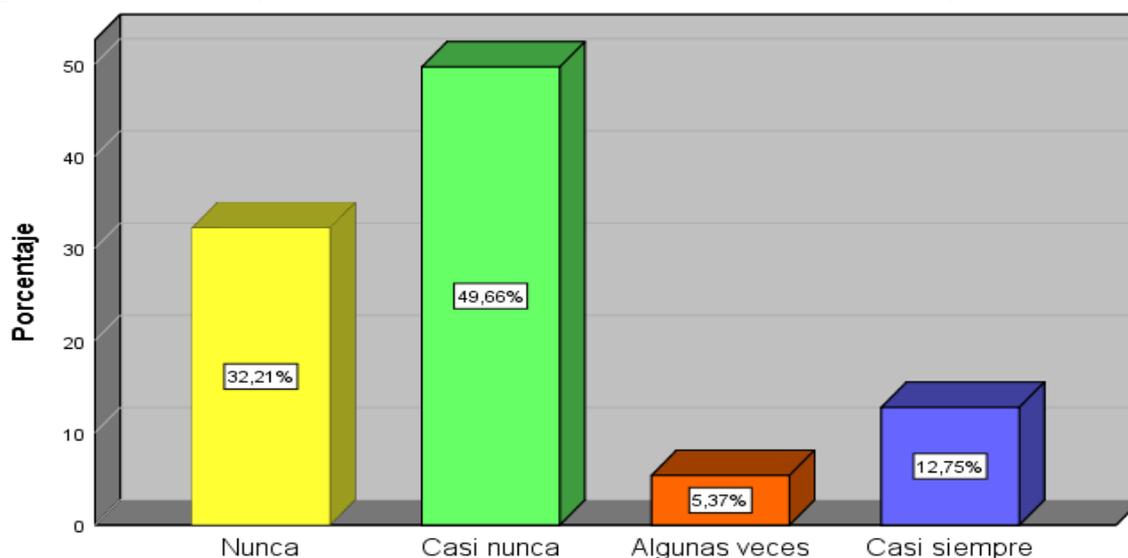
¿Realiza la municipalidad charlas de concientización a los contribuyentes?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	48	32,2	32,2	32,2
Casi nunca	74	49,7	49,7	81,9
Algunas veces	8	5,4	5,4	87,2
Casi siempre	19	12,8	12,8	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 18 obtenidos del SPSS.

Figura 18

¿Realiza la municipalidad charlas de concientización a los contribuyentes?



Nota: Respuestas de la pregunta 18 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 29 se refleja que un 50% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi nunca la Municipalidad realizaba charlas de concientización para los contribuyentes, de la misma manera con un 32% de los encuestados manifestaron que nunca realizaban charlas de concientización a los contribuyentes de la provincia, un 13% que casi siempre y un solamente un 5% menciona que algunas veces.

Tabla 30

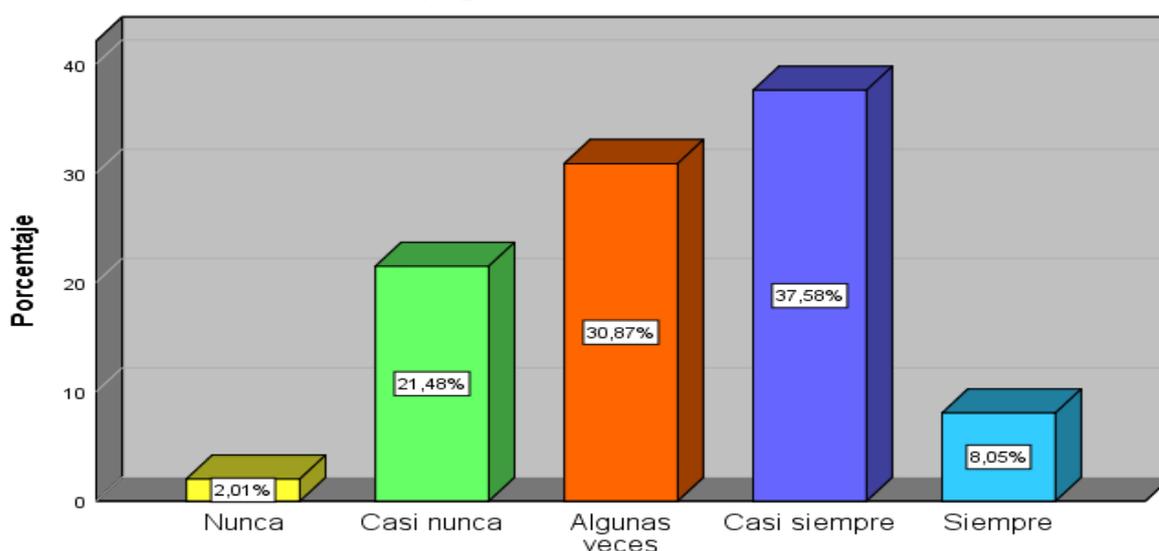
¿Con la asistencia tributaria brindada por los trabajadores le absuelve la duda sobre el monto exacto que debe de pagar?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	3	2,0
	Casi nunca	32	21,5
	Algunas veces	46	30,9
	Casi siempre	56	37,6
	Siempre	12	8,1
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la pregunta 19 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 19

¿Con la asistencia tributaria brindada por los trabajadores le absuelve la duda sobre el monto exacto que debe de pagar?



Nota: Elaboración propia de las respuestas de la pregunta 19 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS

Nota: Respuestas de la pregunta 19 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 30 que el 38% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi siempre la asistencia tributaria brindada les ayudaba a saber el monto exacto que debía pagar, de la misma manera con un 31% de los encuestados manifestaron que algunas veces, un 21% afirmaba que casi nunca les brindaban asistencia tributaria, un 8% que siempre les brindaban información sobre el monto a pagar y un 2% nunca.

Tabla 31

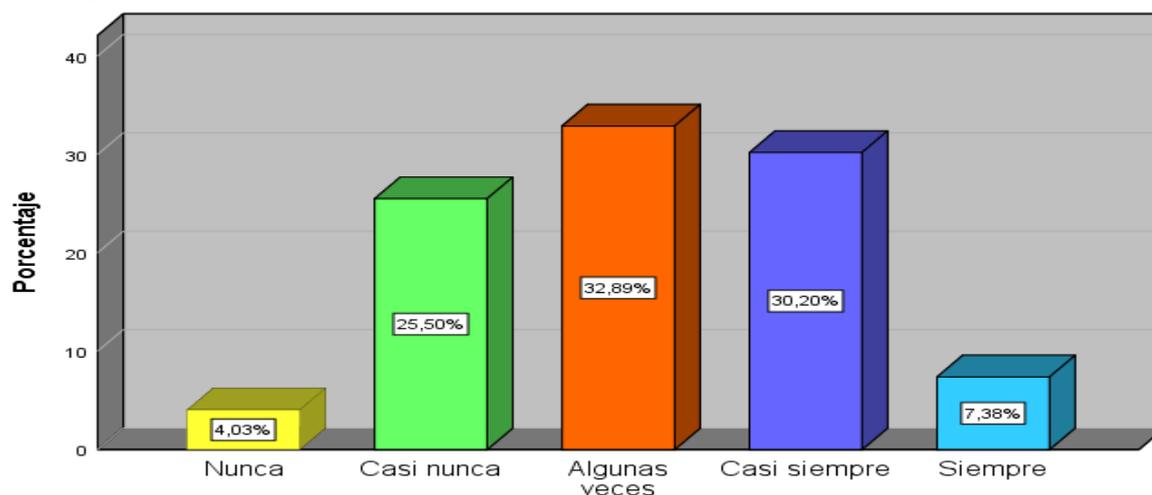
¿Cree usted que los trabajadores antes de que vengan a su domicilio realizan una pre - fiscalización?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	6	4,0	4,0	4,0
Casi nunca	38	25,5	25,5	29,5
Algunas veces	49	32,9	32,9	62,4
Casi siempre	45	30,2	30,2	92,6
Siempre	11	7,4	7,4	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 20 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Figura 20

¿Cree usted que los trabajadores antes de que vengan a su domicilio realizan una pre - fiscalización?



Nota: Respuestas de la pregunta 20 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 31 y figura N° 20, un 33% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que algunas veces los trabajadores antes de que vengan a su domicilio realizaban una pre - fiscalización, de la misma manera con un 30% de los encuestados manifestaron que casi siempre, un 26% manifestaba que casi nunca, un 7% que ocurría siempre antes realizan un pre-fiscalizacion y un 4% nunca.

Tabla 32

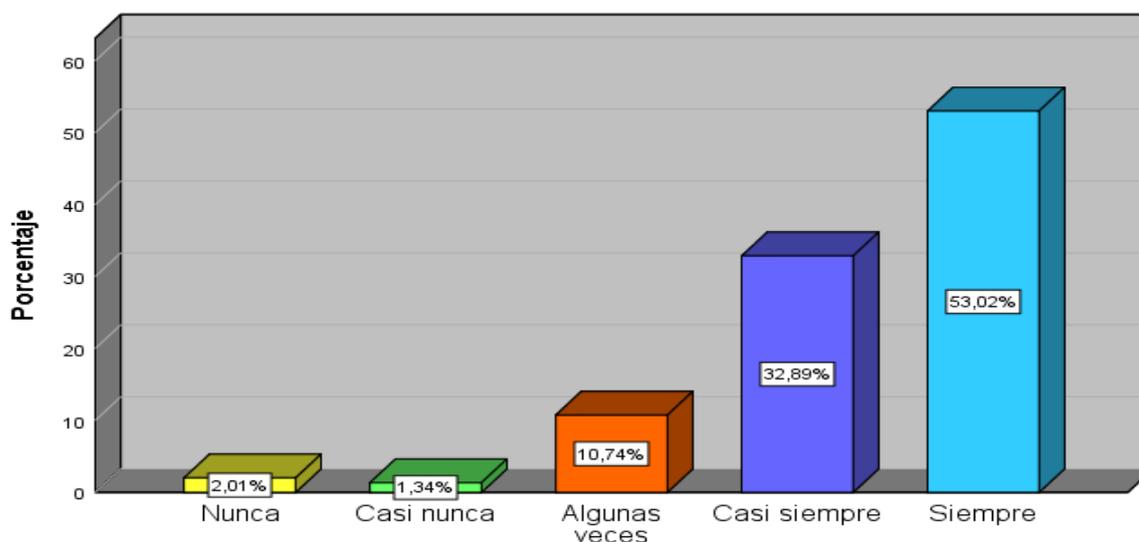
¿Cree usted que en la etapa de pre - fiscalización los responsables deberían de elegir de manera aleatoria al contribuyente?

		Frecuencia	%
Válido	Nunca	3	2,0
	Casi nunca	2	1,3
	Algunas veces	16	10,7
	Casi siempre	49	32,9
	Siempre	79	53,0
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la pregunta 21 obtenidos del SPSS.

Figura 21

¿Cree usted que en la etapa de pre - fiscalización los responsables deberían de elegir de manera aleatoria al contribuyente?



Nota: Respuestas de la pregunta 21 obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 32 que el 53% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que siempre los responsables en la etapa de pre - fiscalización deberían de elegir de manera aleatoria al contribuyente, un 33% de los encuestados consideraron que casi siempre ocurre aquello, un 12% que algunas veces, un 2% indico que nunca y solamente un 2% indico que casi nunca.

Tabla 33

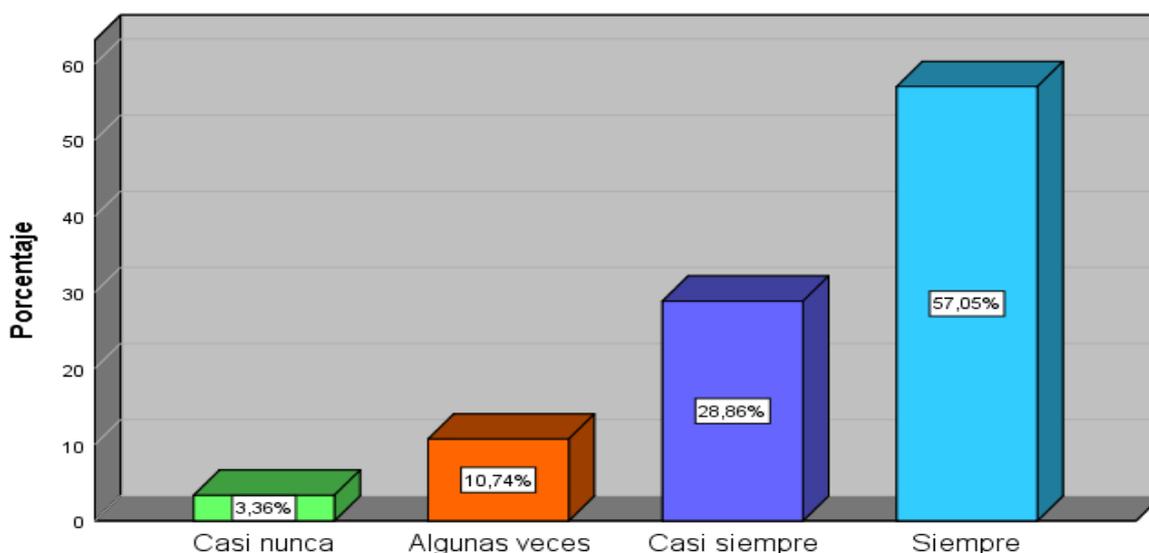
¿Considera que la fiscalización tributaria permite ampliar la base tributaria, maximizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e incrementar los niveles de recaudación?

		Frecuencia	%
Válido	Casi nunca	5	3,4
	Algunas veces	16	10,7
	Casi siempre	43	28,9
	Siempre	85	57,0
	Total	149	100,0

Nota: Respuestas de la pregunta 22 obtenidos del SPSS.

Figura 22

¿Considera que la fiscalización tributaria permite ampliar la base tributaria, maximizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e incrementar los niveles de recaudación?



Nota: Respuestas de la pregunta 22 obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 33 que un 57% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que siempre la fiscalización tributaria permite que la administración tributaria mejore e incremente los niveles de recaudación para la municipalidad, un 29% de los encuestados consideraron que casi siempre la fiscalización ayuda a incrementar la recaudación, un 11% que algunas veces, y solamente un 3% indico que casi nunca la fiscalización tributaria ayuda a incrementar y maximizar la recaudación en la municipalidad.

Tabla 34

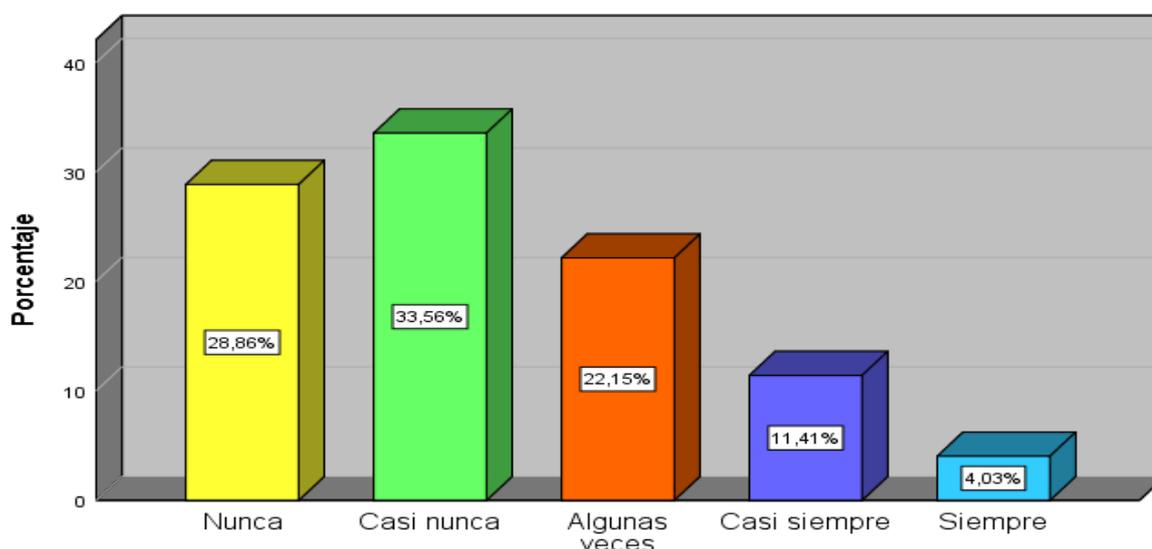
¿Considera usted que los trabajadores tienen un conocimiento tributario al momento de realizar la fiscalización en su domicilio?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	43	28,9	28,9	28,9
Casi nunca	50	33,6	33,6	62,4
Algunas veces	33	22,1	22,1	84,6
Casi siempre	17	11,4	11,4	96,0
Siempre	6	4,0	4,0	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 23 obtenidos del SPSS.

Figura 23

¿Considera usted que los trabajadores tienen un conocimiento tributario al momento de realizar la fiscalización en su domicilio?



Nota: Respuestas de la pregunta 23 de la variable evasión tributaria obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 34 que el 29% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que nunca los trabajadores tuvieron un conocimiento tributario al momento de ellos realizaban la fiscalización en su domicilio, un 34% de los encuestados consideraron que casi nunca, un 22% que algunas veces mostraban conocimiento tributaria en la fiscalización de sus predios, un 11% indico que casi siempre y solamente un 4% indico que siempre mostraban tener conocimiento tributario al momento de realizar la fiscalización.

Tabla 35

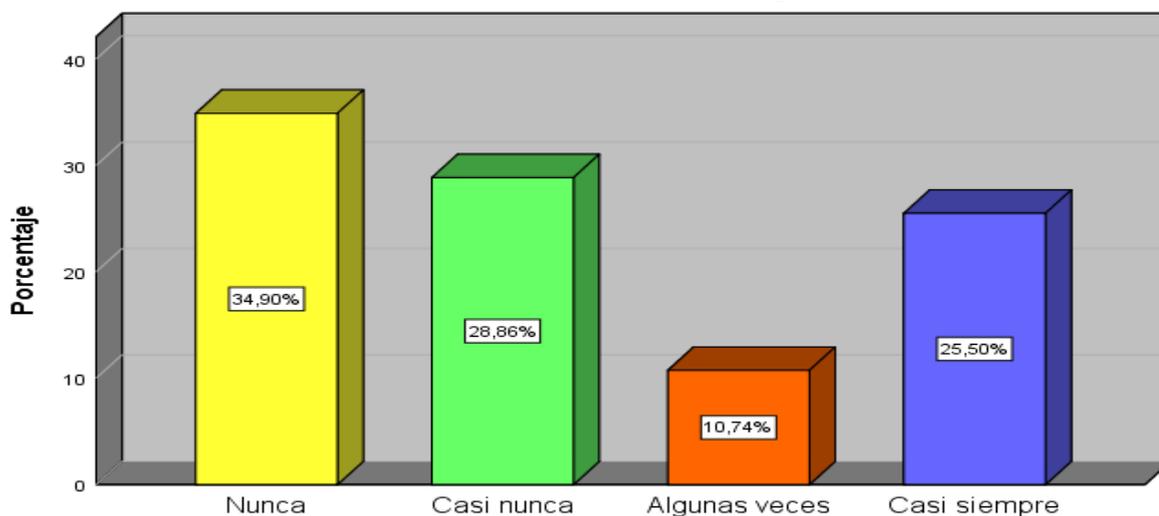
¿Los trabajadores incentivan a usted que realice el pago voluntario?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	52	34,9	34,9	34,9
Casi nunca	43	28,9	28,9	63,8
Algunas veces	16	10,7	10,7	74,5
Casi siempre	38	25,5	25,5	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 24 obtenidos del SPSS.

Figura 24

¿Los trabajadores incentivan a usted que realice el pago voluntario?



Nota: Respuestas de la pregunta 24 obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla 35 que el 35% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que nunca los le incentivan a que realicen el pago voluntario, un 29% manifestaba que casi nunca ocurre aquello, un 25% que casi siempre incentivaban a que realicen el pago de manera voluntaria y un 11% indico que algunas veces incentivaban que realicen el pago voluntariamente.

Tabla 36

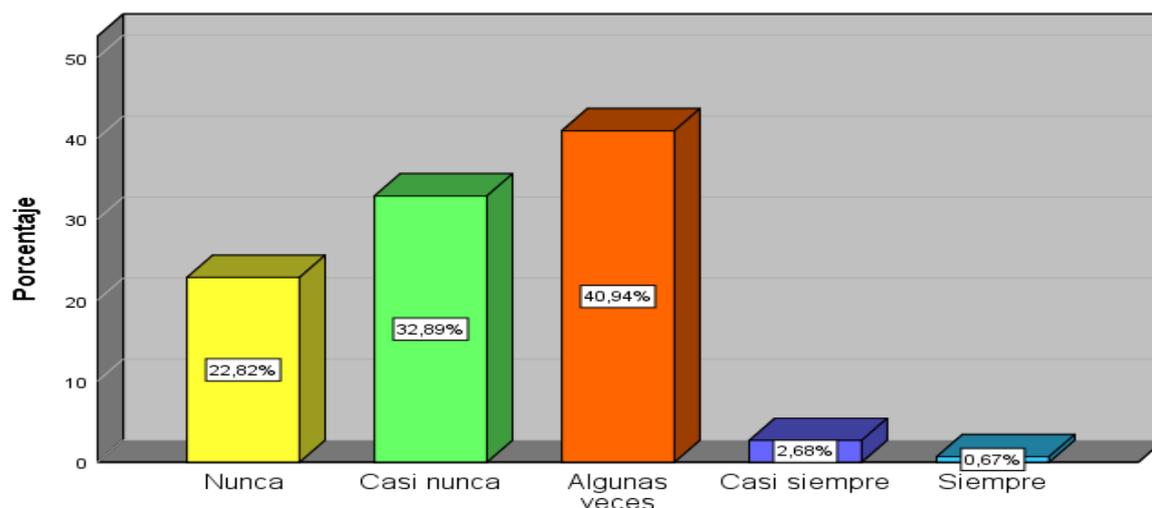
¿Realiza usted el pago voluntario del impuesto predial por la transparencia que muestran las autoridades en la ejecución del dinero recaudado?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	34	22,8	22,8	22,8
Casi nunca	49	32,9	32,9	55,7
Algunas veces	61	40,9	40,9	96,6
Casi siempre	4	2,7	2,7	99,3
Siempre	1	,7	,7	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 25 datos obtenidos del SPSS.

Figura 25

¿Realiza usted el pago voluntario del impuesto predial por la transparencia que muestran las autoridades en la ejecución del dinero recaudado?



Nota: Respuestas de la pregunta 25 datos obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 36 que el 41% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que algunas veces las autoridades fueron transparentes de la ejecución de presupuesto público para que realicen voluntariamente el pago del impuesto predial, un 33% de las personas encuestadas consideraron que casi nunca, un 23% que nunca las autoridades fueron transparentes sobre el presupuesto que generaba el impuesto predial, un 3% indico que casi siempre y solamente un 1% indico que siempre fueron transparentes en cuanto a la ejecución que los ingresos generados

Tabla 37

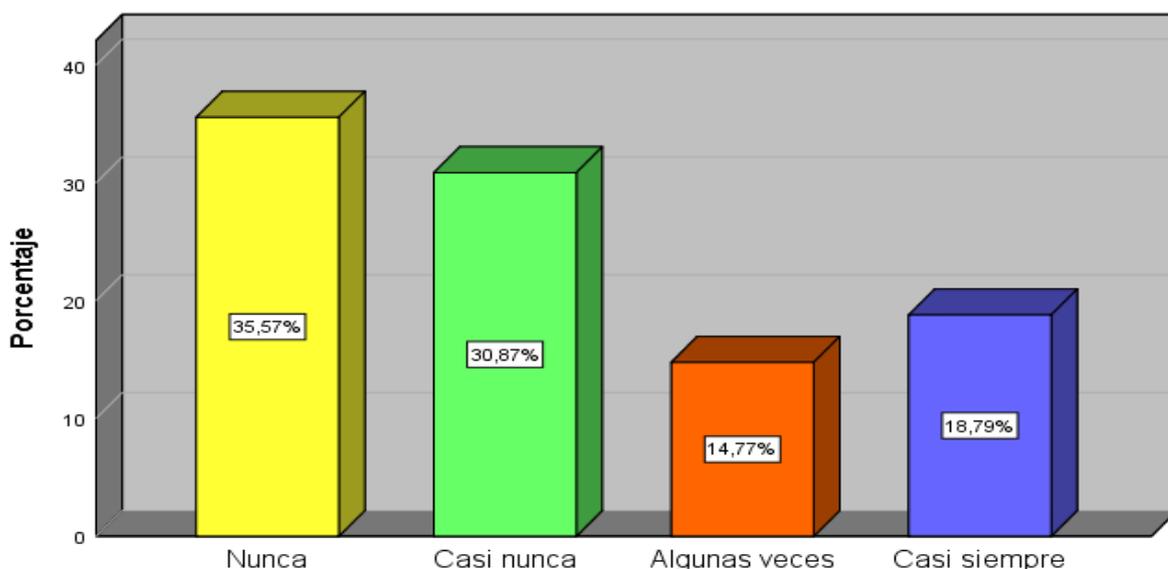
¿La municipalidad brinda algún tipo de incentivo a los que realizaron el pago voluntario?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	53	35,6	35,6	35,6
Casi nunca	46	30,9	30,9	66,4
Algunas veces	22	14,8	14,8	81,2
Casi siempre	28	18,8	18,8	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 26 datos obtenidos del SPSS.

Figura 26

¿La municipalidad brinda algún tipo de incentivo a los que realizaron el pago voluntario?



Nota: Respuestas de la pregunta 26 datos obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 37 que el 36% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que nunca la municipalidad brindó algún tipo de incentivo a los que realizaron el pago voluntario, un 31% manifestaron que casi nunca brindaban incentivos a los contribuyentes, un 19% que siempre, y solamente un 14% indicó que algunas veces realizaban algún tipo de incentivos para que realicen el pago voluntariamente.

Tabla 38

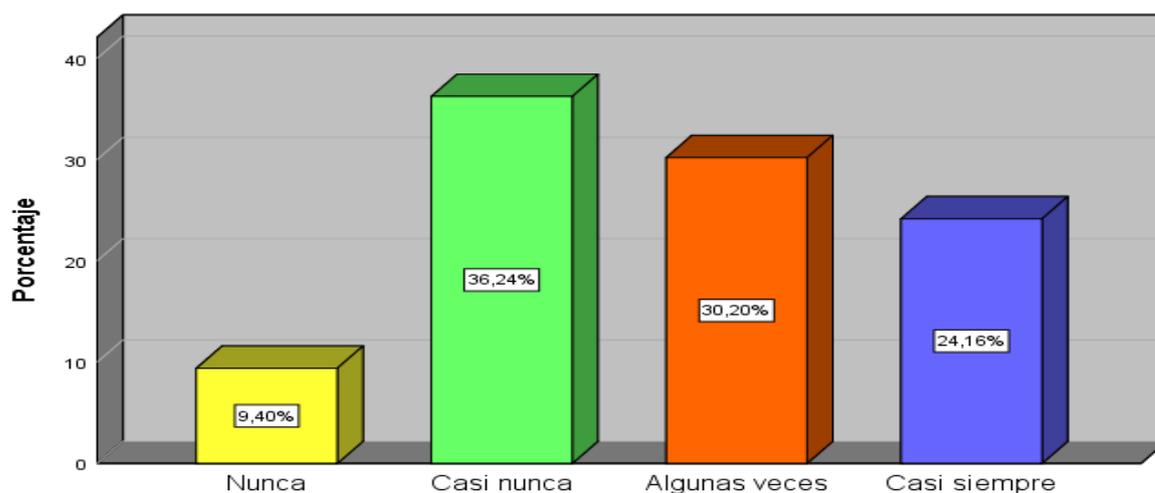
¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial realizan la cobranza coactiva?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	14	9,4	9,4	9,4
Casi nunca	54	36,2	36,2	45,6
Algunas veces	45	30,2	30,2	75,8
Casi siempre	36	24,2	24,2	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 27 obtenidos del SPSS.

Figura 27

¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial realizan la cobranza coactiva?



Nota: Respuestas de la pregunta 27 obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 38 que un 36% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que casi nunca los trabajadores realizan la cobranza coactiva, un 30% de los encuestados consideraron que algunas veces, un 24% manifestaba que algunas veces y solamente un 10% indico que nunca realizaron el pago inducido realizado por los responsables por cobranza coactiva.

Tabla 39

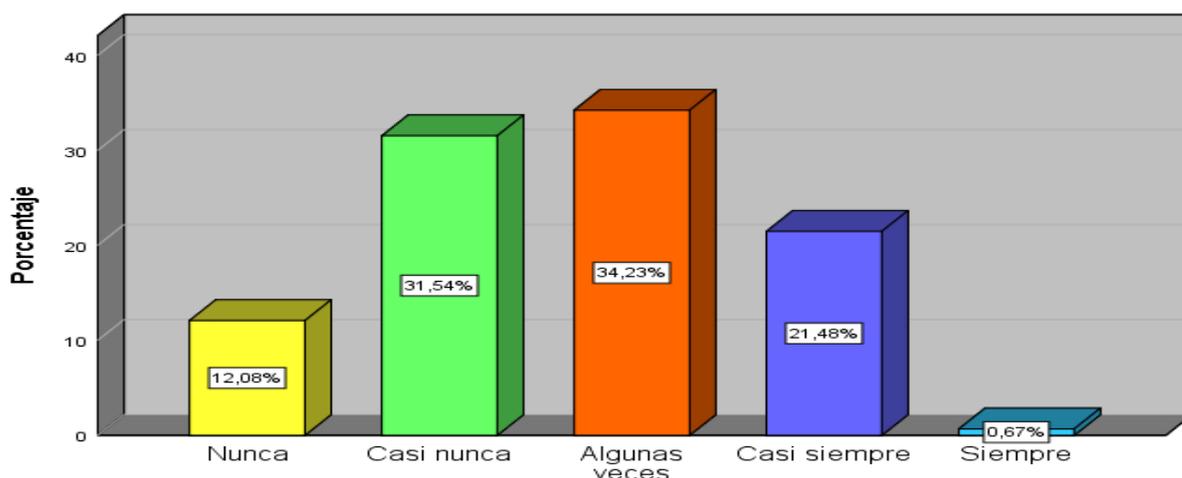
¿Considera que los trabajadores informan sobre las sanciones tributarias a los contribuyentes morosos para que realicen el pago?

	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Válido Nunca	18	12,1	12,1	12,1
Casi nunca	47	31,5	31,5	43,6
Algunas veces	51	34,2	34,2	77,9
Casi siempre	32	21,5	21,5	99,3
Siempre	1	,7	,7	100,0
Total	149	100,0	100,0	

Nota: Respuestas de la pregunta 28 obtenidos del SPSS.

Figura 28

¿Considera que los trabajadores informan sobre las sanciones tributarias a los contribuyentes morosos para que realicen el pago?



Nota: Respuestas de la pregunta 28 obtenidos del SPSS.

Interpretación:

Se observa en la tabla N° 39 que el 34% de la muestra, conformada por contribuyentes del sector centro de llave, consideraban que algunas veces los trabajadores indujeron a los contribuyentes morosos en realizar el pago informándoles de los problemas tributarios que asumirían ellos no realizar el pago del impuesto, un 31% de los encuestados manifestaron que casi nunca, un 21% que casi siempre, solamente 12% que nunca y un 1% indico que nunca les informaron sobre los problemas tributarios que asumirían.

4.4. Validación de hipótesis

En ese marco se realizó la comprobación de las hipótesis utilizando la prueba de Correlación Rho de Spearman, mediante lo obtenido se pudo señalar que la muestra mantiene una distribución no normal. Como también, en la tabla 41 podemos apreciar los valores para poder interpretar el nivel de correlación que existe entre.

Tabla 40

Valores de interpretación de correlación.

Valor		Correlación/significado
Desde	Hasta	
-0.91	-1.00	Negativa perfecta
-1.66	-0.90	Negativa muy fuerte
-0.51	-0.75	Negativa considerable
-0.26	-0.50	Negativa media
-0.11	-0.25	Negativa débil
-0.01	-0.10	Negativa muy débil
0.00	0.00	No existe correlación alguna entre las variables
0.01	0.10	Positiva muy débil
0.11	0.25	Positiva débil
0.26	0.50	Positiva media
0.51	0.75	Positiva considerable
0.76	0.90	Positiva muy fuerte
0.91	1.00	Positiva perfecta

Nota: Planteamiento de Hernandez, Fernandez y Baptista (2018).

Regla de decisión

Si el Sigma es menor a (0.05) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, pero si el Sigma es mayor a (0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna.

Prueba de la hipótesis general

Ha: Existe una relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Ho: No existe una relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Tabla 41
Correlación para la hipótesis general.

			Evasión tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,555**
		Sig. (bilateral)		0.000
	N		149	149
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,555**	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
N		149	149	

Nota: Resultados de la correlación hallados con la prueba Rho de Spearman entre la variable evasión tributaria y la variable recaudación del impuesto predial.

Interpretación:

Según los resultados tomados de la tabla N° 42, podemos observar que obtuvo un coeficiente de correlación de **0.555**, el mismo que mediante la tabla 41 tienen una correlación positiva considerable, establece que entre la variable evasión tributaria y la variable recaudación del impuesto predial.

Contrastación

Los resultados de la tabla 42 se observa un p valor (**sig= 0.000**), y siendo el resultado menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo que hipótesis general de la investigación “Existe relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021” se acepta.

Prueba de la hipótesis específica 1

Ha: Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Ho: No existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Tabla 42
Correlación para la hipótesis específica 1.

			Evasión tributaria	Orientación
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,215**
		Sig. (bilateral)		0.008
		N	149	149
	Orientación	Coeficiente de correlación	,215**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.008	
		N	149	149

Nota: Resultados de la correlación hallados con la prueba Rho de Spearman entre la variable evasión tributaria y la dimensión orientación.

Interpretación:

Según los resultados tomados de la tabla N° 43, podemos observar que obtuvo un coeficiente de correlación de **0.215**, el mismo que mediante la tabla 41 tienen una correlación positiva considerable, establece que entre dimensión orientación y la variable evasión tributaria.

Contrastación

Los resultados de la tabla N° 43 se muestra un p valor (**sig= 0.008**), y siendo el resultado menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, existe una relación entre la dimensión orientación y la variable evasión tributaria, por lo que se acepta la hipótesis específica 1 de la investigación “Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021” **se acepta.**

Prueba de la hipótesis específica 2

Ha: Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Ho: No existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Tabla 43
Correlación para la hipótesis específica

			Evasión tributaria	Fiscalización
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,202*
		Sig. (bilateral)	.	,014
		N	149	149
	Fiscalización	Coeficiente de correlación	,202*	1,000
		Sig. (bilateral)	,014	.
		N	149	149

Nota: Resultados de la correlación hallados con la prueba Rho de Spearman entre la variable evasión tributaria y la dimensión fiscalización.

Interpretación:

Según los resultados tomados de la tabla N° 44, podemos observar que obtuvo un coeficiente de correlación de **0.202**, el mismo que mediante la tabla 41 tienen una correlación positiva débil, establece que entre dimensión fiscalización y la variable evasión tributaria.

Contrastación

Los resultados obtenidos en la tabla N° 44, se muestra un p valor (**sig= 0.014**), y siendo el resultado a 0.05, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, tienen una relación entre la dimensión fiscalización y la variable evasión tributaria, por lo que la hipótesis específica 2 de la investigación “Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021” **se acepta**.

Prueba de la hipótesis específica 3

Ha: Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Ho: No existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Tabla 44
Correlación para la hipótesis específica 3.

			Evasión tributaria	Cobranza
Rho de Spearman	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,579**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	149	149
	Cobranza	Coeficiente de correlación	,579**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	149	149

Nota: Resultados de la correlación hallados con la prueba Rho de Spearman entre la variable evasión tributaria y la dimensión cobranza.

Interpretación:

Según los resultados tomados de la tabla N° 45, podemos observar que obtuvo un coeficiente de correlación de **0.579**, el mismo que mediante la tabla 41 tienen una correlación positiva considerable, establece que entre dimensión cobranza y la variable evasión tributaria.

Contrastación

Finalmente, los resultados que se obtuvo en la tabla N° 45, se muestra un p valor (**sig= 0.000**), y siendo el resultado a 0.05, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Entonces, tienen una relación entre la dimensión cobranza y la variable evasión tributaria, por lo que la hipótesis específica 3 de la investigación “Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021” **se acepta.**

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tiene como título “la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021”. Por consiguiente, los resultados que se obtuvieron para la validez del instrumento fueron mediante el alfa de cronbach a través del software estadístico SPSS v25. El instrumento validado, está compuesto por 28 ítems y 14 ítems por cada variable. La muestra alcanzada fueron 149 propietarios de predios del Distrito de Ilave.

El resultado obtenido mediante el alfa de cronbach en esta investigación en cuanto a la primera variable, Evasión tributaria, contiene 14 ítems, por lo que se halló un valor del alfa de cronbach siendo **0.919** que es de confiabilidad alta; el resultado obtenido sobre el instrumento indica ser confiable y para la segunda variable Recaudación del impuesto predial , contiene 14 ítems, por lo que se halló un valor del alfa de cronbach de **0.520** que es de confiabilidad moderada; el resultado obtenido sobre el instrumento indica ser confiable.

Respecto a la **hipótesis general** de la investigación se halló que existe una relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

En la comprobación de la hipótesis general, según la tabla 42, los cuales se obtuvieron mediante la prueba Rho de Spearman, el cual acorde con la valoración de Hernández, et. al (2014), en su libro de “Metodología de la Investigación”, donde muestra un cuadro de niveles para su interpretación donde los resultados deben de estar con una correlación positiva. Por ello, se observa que la evasión tributaria(variable) y la recaudación del impuesto predial (variable), tienen una relación positiva considerada ya que las dos variables tuvieron un resultado de coeficiente de correlación de Rho de Spearman de **0.555**, el resultado que mostro el coeficiente de rho de Spearman, se observa un p valor = 0.000, el cual es menor a 0.05, por ello se concluye a través de este criterio, que se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula. Finalmente, podemos decir que existe relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021

Este resultado se encuentra en similitud con lo que hallo en las siguientes investigaciones realizada por (Ponce, 2019), donde determino que para evitar la evasión tributaria se debe facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y disminuir sus costos de cumplimiento para lograr recaudar más el impuesto predial, así mismo, en el estudio de (Mamani & Vilcarana, 2020) que el factor principal de la evasión tributaria fue la falta de educación tributaria como también la corrupción de los funcionarios de la municipalidad son causas para que incumplan, así también, las falta de difusión de las normativas genera evasión tributaria.

Respecto a la **hipótesis específica 1**, de la investigación se halló que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021

En la comprobación de la hipótesis específica 1, según la tabla 43, los cuales se obtuvieron mediante la prueba Rho de Spearman, el cual acorde con la valoración de Hernández, et. al (2014), en su libro de "Metodología de la Investigación", donde muestra un cuadro de niveles para su interpretación donde los resultados deben de estar con una correlación positiva. Por ello, se observa que la evasión tributaria (variable) y orientación (dimensión), tienen una relación positiva débil ya que las dos variables tuvieron un resultado de coeficiente de correlación de Rho de Spearman de **0.215**, el resultado que mostro el coeficiente de rho de Spearman, se observa un **p valor = 0.008**, el cual es menor a 0.05, por ello se concluye a través de este criterio, que se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula. Finalmente, podemos decir que existe relación entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021

Este resultado se encuentra en similitud con lo hallado en las siguientes investigaciones realizadas por (Gonzales & Tornero, 2019), donde determino que los contribuyentes tuvieron buena orientación y por ello conocen bien sobre sus obligación tributarias, lo cual ayudara a generar más ingresos de recaudación y solventar el gasto presupuestal a la municipalidad con ingresos altos, así mismo, en el estudio de (Padilla, 2018) concluye que existe mucha corrupción por parte de las autoridades y se refleja la falta de economía en los hogares que fue el motivo

de no poder hacer frente a sus obligaciones tributarias y la ineficiente gestión de recursos de la municipalidad.

Respecto a la **hipótesis específica 2**, de la investigación se halló que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021. Obtenidos de 149 propietarios de predios del Distrito de Ilave.

En la comprobación de la hipótesis específica 2, según la tabla 44, los cuales se obtuvieron mediante la prueba Rho de Spearman, el cual acorde con la valoración de Hernández, et. al (2014), en su libro de “Metodología de la Investigación”, donde muestra un cuadro de niveles para su interpretación donde los resultados deben de estar con una correlación positiva. Por ello, se observa que la evasión tributaria (variable) y orientación (dimensión), tienen una relación positiva débil ya que las dos variables tuvieron un resultado de coeficiente de correlación de Rho de Spearman de **0.202**, el resultado que mostro el coeficiente de rho de Spearman, se observa un **p valor = 0.014**, el cual es menor a 0.05, por ello se concluye a través de este criterio, que se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula. Finalmente, podemos decir que existe relación entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Este resultado se encuentra en similitud con lo que se halló en las siguientes investigaciones realizadas por: (Reyes & Suares, 2020), de este estudio se puede concluir que debería crear una cultura de rendición de cuentas en audiencia públicas con el fin de propiciar el pago de las obligaciones tributarias para que dichos recursos tengan un destino adecuado porque según encuesta las razones que tienen los contribuyentes al no realizar el pago es que no saben que se pagan con los recursos recaudados, así mismo, en el estudio de (Tarrillo, 2022), concluyó que, si hay deficiencias en la implementación de estrategias, falta de personal, canales de pago, incentivos, falta de comunicación con el contribuyente, difusión en la prensa escrita, medios radiales y televisivos.

Respecto a la **hipótesis específica 3**, de la investigación se halló que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

En la comprobación de la hipótesis específica 3, según la tabla 45, los cuales se obtuvieron mediante la prueba Rho de Spearman, el cual acorde con la valoración de Hernández, et. al (2014), en su libro de “Metodología de la Investigación”, donde muestra un cuadro de niveles para su interpretación donde los resultados deben de estar con una correlación positiva. Por ello, se observa que la evasión tributaria (variable) y orientación (dimensión), tienen una relación positiva considerable, ya que las dos variables tuvieron un resultado de coeficiente de correlación de Rho de Spearman de **0.579**, el resultado que mostro el coeficiente de rho de Spearman, se observa un **p valor = 0.000**, el cual es menor a 0.05, por ello se concluye a través de este criterio, que se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula. Finalmente, podemos decir que existe relación entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.

Este resultado se encuentra en similitud con lo que se halló en las siguientes investigaciones realizadas por (Huanca, 2018), como conclusión si incide de forma negativa la evasión tributaria en el recaudo, repercutiendo en las metas y objetivos previstos para los gobiernos locales de la Región en estudio, para lo cual se pide implementar nuevas estrategias, así mismo, en el estudio de (Poma , 2019) concluyo que las principales causas fueron: la falta de ingresos, los ciudadanos no tienen una educación tributaria, cuentan con el catastro desactualizado y la falta de acciones de cobranza por parte de los trabajadores.

VI. CONCLUSIONES

1. Se pudo concluir con el objetivo general que a través de los resultados la evasión tributaria se relaciona positiva y significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-llave, 2021, y con la contrastación de la hipótesis general, se concluyó con los resultados obtenidos que existe una correlación positiva considerable, con ($p=0.000$ menor a 0.05), y con un Rho de Spearman = 0.555, se puede afirmar que a través de la información sobre la tasa impositivas, sanciones pecuniarias como también de embargo, fortaleciendo las actitudes tributarias de los contribuyentes se podrán maximizar las recaudaciones del impuesto predial.
2. Como el objetivo específico 1 planteado: determinar la relación entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-llave, 2021, y con la contrastación de la hipótesis específico 1, se obtuvo con el resultado que existe una correlación positiva débil con ($p=0.008$ menor a 0.05), y con un Rho de Spearman 0.215, se pudo concluir con los resultados que la evasión tributaria se relaciona positiva y significativamente con la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-llave, 2021, Entonces, podemos decir, que cuando los contribuyentes reciban una atención personalizada con una asistencia tributaria de sus consultas mediante vía telefónica, correo electrónico y disponer de información en el portal web que maneja municipalidad para que los contribuyentes de manera voluntaria realizarían la liquidación de sus impuestos.
3. Con respecto al objetivo específico 2 planteado: determinar la relación entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-llave, 2021, y con la contrastación de la hipótesis específico 2, se obtuvo un resultado con ($p=0.014$ menor a 0.05), y con un Rho de Spearman 0.202, se pudo concluir que con los resultados que la evasión tributaria se relaciona positiva y significativamente con la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-llave, 2021, Entonces, podemos decir que la fiscalización ayudaría en que la administración tributaria que está a cargo la municipalidad amplíe

la base tributaria, maximicé e incremente los niveles de recaudación para la municipalidad.

4. Finalmente el objetivo específico 3 planteado: determinar la relación entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021, y con la contrastación de la hipótesis específico 3, se obtuvo un resultado con ($p=0.000$ menor a 0.05), y con un Rho de Spearman de 0.579 con una correlación positiva considerable, se pudo concluir que se relaciona positiva y significativamente con la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021, Entonces, podemos decir que incentivando el pago voluntario, la autoridades sean transparentes sobre la ejecución de presupuesto público genera mejorar la cobranza.

VII. RECOMENDACIONES

1. El servicio de la oficina de administración tributaria y recaudación de El Collao, en acuerdo con el gerente municipal deben de tomar la iniciativa de implementar políticas creando nuevas Ordenanzas Municipales, para que mejore la deficiente recaudación del impuesto predial y brindar un mejor servicio debiendo de implementar estrategias y medidas para disminuir la evasión tributaria con en que actualmente cuentan y que perjudica a la captación de ingresos.
2. En la municipalidad conjuntamente con Recursos Humanos se debe de disponer de personal con a modalidad CAS con alta experiencia y conocimientos tributarios con capacitaciones para que pueda orientar al contribuyente y den una asistencia tributaria personalizada e implementar consultar mediante vía telefónica, correo electrónico y subir información en el portal web de la municipalidad para que los contribuyentes puedan saber el monto exacto de la deuda tributaria y que de manera voluntaria realizaren la liquidación de sus impuestos.
3. Al administrador de la oficina de administración tributaria y recaudación de El Collao, realizar de manera frecuente con el personal encargado la fiscalización tributaria para así lograr ampliar la base tributaria, incrementar el nivel de recaudación y maximizar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias como también sancionar con resolución de multa según artículo 166. ° del Código Tributario y aplicando lo que aprobaron en la ORDENANZA MUNICIPAL N° 053-2021-MPCI/CM que regula el marco legal de la aplicación de multas tributarias.
4. En la municipalidad deberá de promover con lo aprobado en la ORDENANZA MUNICIPAL N° 053-2021-MPCI/CM a través del programa de incentivos y con la gradualidad, para que subsanen y cancelen las sanciones, así como designar al personal para que efectúe la cobranza y mejorar la recaudación del impuesto predial, también mediante la LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES recomendar al gerente municipal realice un programa de rendición de cuentas para que estas sean transparentes.

Referencias

- Aguirre, N. M., & Flores, K. M. (2022). *Análisis de la ley orgánica de las personas adultas mayores y su incidencia en el derecho a la exoneración del pago del impuesto predial de los adultos mayores* [Tesis de título, Universidad Laica Vicente Rocafuerte]. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5037>
- Arias, J. L., & Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación CONCYTEC. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Arias, L. A. (2021). Política fiscal y tributaria frente a la pandemia global del coronavirus. *Peru debate 2021*. Obtenido de https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/4._dp_politica_fiscal_tributaria.pdf
- Boitano, G. (2019). The informal economy and its impact on tax revenues and economic growth. The case of Peru, Latin America and OECD countries (1995 – 2016). *Revistacion de ciencias de la gestion*(4). Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/360gestion/article/view/21120>
- Canahua, Q. (2021). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, periodos 2017 - 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15576>
- Carazas, R. R. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. 12(3), 124-134. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/3583>
- Colán Nava, H. (2018). *La eficiencia de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015* [Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo] Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14748>
- CONCYTEC. (2021). Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. En *Diseño y metodología de la investigación*. Obtenido de <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>

- Cornejo, S. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Peru. Repositorio Institucional, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14553>
- Espinoza, E. N. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>
- Goertzen, M. J. (2017). Introduction to quantitative research and data. *ALA TechSource*, 53(4).
- Gomez, J. C., & Moran, D. (2020). Estrategias par abordar evasion tributaria en America Latina y el Caribe. *CEPAL*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
- Gonzales, M. J. (2019). *Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios panaderos de la ciudad de Rioja en el periodo 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martin] Peru. Repositorio institucional, Tarapoto. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3495/CONTABILIDAD%20-%20Manuel%20Jacinto%20Gonzalez%20Honorio%20%26%20Jorge%20Luis%20Palacios%20Saavedra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales, M., & Tornero, M. (2019). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Huancayo. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1271/T037_72462234_T%2c%20T037_45518117_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Herbas, B., & Gonzales, E. A. (2020). *Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia* [Universidad Catolica Bolivian San Pablo]. Cochabamba. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lang=es

- Hernández , R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. *El osos panda*.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. *El osos panda*.
- Huanca, A. E. (2018). *Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto predial de los contribuyentes de las municipalidades provinciales de la región Madre de Dios* [Tesis de maestría, Univerisidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9555>
- Lopez, A. A., & Calle, M. A. (2018). *Incidence of Land Tax in Municipal Income of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Cantón Sucúa, in the periods 2014 and 2015*. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6353050>
- Mamani, I., & Vilcarana, H. (2020). *La evasion tributaria y su incidencia en la recaudacion tributaria en la recaudacion del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Asillo, 2019 - 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Trujillo]. Obtenido de <http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/600>
- Mollocondo , L. (2017). *Cultura tributaria en los stands de la galería los inkas y su incidencia en la contribución de la obligación tributaria - periodo 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio institucional, Puno. Obtenido de <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/4397>
- Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). Metodología de la Investigación. *Ediciones de la U*.
- Ocampo, G. F. (2020). *Impuesto predial y su impacto en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Bongará-Amazonas* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional, Chicalyo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47889>
- Padilla, G. (2018). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodos*

- 2015 y 2016 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Puno. Obtenido de <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3277054>
- Poma , Y. (2019). *El incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial y su influencia en la recaudación de los ingresos en la municipalidad provincial de Yunguyo, periodo 2016* [Tesi de pregrado, Universidad Nacional de Altiplano]. Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10363>
- Ponce, M. A. (2019). *Evasión Tributaria del impuesto predial y su efecto en la recaudación del servicio de administración tributaria de trujillo* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional, Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37508>
- Poveda, C. A. (2020). ¿Que ha pasado con el pago del impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio en Bogota durante la pandemia? *Veeduría digital*. Obtenido de <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/2020/Que%20ha%20pasado%20con%20el%20recaudo%20del%20Impuesto%20Predial%20e%20ICA%20durante%20la%20pande....pdf>
- Quiroz , V. A. (2022). *Cultura y conciencia tributaria en los contribuyentes de una urbanización del Rímac, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84778>
- Quispe, J. . (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al valor del patrimonio predial en la ciudad de Puno -Peru. *Ciencia latina*. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/75>
- Reyes, K., & Suarez, E. A. (2020). *Desconfianza de los contribuyentes en el pago de los impuestos* [Tesis de pregrado, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. Bogota. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12010/16809>
- Robles , P., & Rojas, M. (2015). Validation by expert judgements: two cases of qualitative research in Applied Linguistics. *Revista nebrija*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6344619>

- Robles, B. F. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. *Pueblo Continente*, 29(1).
- Romero , R., & Colmenares , Y. M. (2021). Analysis of tax evasion in Perú. *Revista contacto*. Obtenido de <https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402/2199>
- Rosas, B., & Demmler, M. (2020). *El Servicio de Administración Tributaria y las multinacionales en México: un juego de señalización de la evasión fiscal*. Mexico. doi:<https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2020.22.75413>
- Servicio de Administracion Tributaria [SAT]. (2021). *Informacion del impuesto predial y arbitrios*. Lima. Obtenido de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion#:~:text=1.,donde%20se%20ubica%20el%20predio>.
- Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigacion cientifica. Cuarta edicion. *Limusa*.
- Tarrillo, O. (2022). *Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota* [Tesis de doctor, Unicersidad Cesar Vallejo]. Chiclayo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78779>
- Usnayo, J. I. (2017). *Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de La Paz* [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andres]. Repositorio institucional, Bolivia. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/10114>
- Valdez, G. D. (2017). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, periodos 2015 y 2016* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional, Yunguyo. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7386>
- Velasquez, J. A., & Jiménez , S. A. (2021). *Cuentas por pagar y la liquidez de la empresa Motors & Parts Industries Perú SAC en los años 2019-2020* [Tesis

de pregrado, Universidad Cesar Vallejo. Repositorio institucional, Lima.
Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/73500>

Vera, P. L. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo. *SCIENDO*, 22(2). Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2400>

Zamora , Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía de Ecuador, 2010-2014 [Universidad Mayor de San Marcos]. *Quipukamayoc*, 26(50).
Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/292/2921234007/2921234007.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2020-2021						
PROBLEMAS GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021?	Determinar la relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021	Existe relación entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021	Evasión tributaria	Conocimiento tributario	Tasa impositiva	Enfoque Cuantitativo Tipo de investigación Aplicada
					Sanciones pecuniarias	
					Embargo de bienes	
				Valores tributarios	Comprometido con mis deberes	
					Transparente en la declaración	
					Plazos de pago	
Actitudes tributarias	Transparencia en la recaudación	Técnica Encuesta				
	Recursos recaudados					
ESPECIFICOS	ESPECIFICOS	ESPECIFICOS			Inversión tributaria	Instrumento Cuestionario
					Información	
¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021?	Determinar la relación entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021	Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la orientación de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.	Recaudación del Impuesto predial	Orientación	Asistencia tributaria	Diseño experimental

<p>¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021?</p>	<p>Determinar la relación entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021</p>	<p>Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la fiscalización de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.</p>	<p>Fiscalización</p>	<p>Pre – fiscalización Fiscalización</p>	<p>No experimental</p>
<p>¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021?</p>	<p>Determinar la relación entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.</p>	<p>Existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la cobranza de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021.</p>	<p>Cobranza</p>	<p>Pago voluntario Pago inducido</p>	<p>No experimental</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Evasión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021						
HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
La evasión tributaria afecta negativamente a la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021	Evasión tributaria	Ponce (2019) Se define como la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Esa conducta perjudica los ingresos en la administración siendo ocasionada por la morosidad ante la falta de pago de tributos.	La evasión tributaria fue estudiada a través de la encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario. Se utilizará la escala de Likert: 5. Siempre 4. Casi siempre 3. Algunas veces 2. Casi nunca 1. Nunca	Conocimiento tributario	Tasa impositiva	Ordinal
					Sanciones pecuniarias	Ordinal
					Embargo de bienes	Ordinal
				Valores tributarios	Cumplimiento de deberes	Ordinal
					Transparente en la declaración	Ordinal
					Plazos de pago	Ordinal
	Actitudes tributarias	Periodo fiscal	Ordinal			
		Recursos recaudados	Ordinal			
		Inversión tributaria	Ordinal			
	Recaudación del Impuesto predial	Allemants (2021) Es un tributo que corresponde administrar a las municipalidades que grava los predios urbanos y rústicos lo que da derecho para el acceso a los servicios públicos y al mejoramiento en las ciudades.	La recaudación del impuesto predial fue estudiada a través de la encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario. Se utilizará la escala de Likert: 5. Siempre 4. Casi siempre 3. Algunas veces 2. Casi nunca 1. Nunca	Orientación	Información	Ordinal
					Asistencia tributaria	Ordinal
				Fiscalización	Pre – fiscalización	Ordinal
Fiscalización					Ordinal	
Cobranza				Pago voluntario	Ordinal	
				Pago inducido	Ordinal	

Anexo 3: Carta de autorización

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE** 
"En la grandeza de El Collao, sumamos todos"
LEY DE CREACIÓN N° 25361

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ilave, 21 de abril del 2022

CARTA DE AUTORIZACION

Señores
Escuela de Profesional de Contabilidad.
Universidad César Vallejo – Filial Lima Este

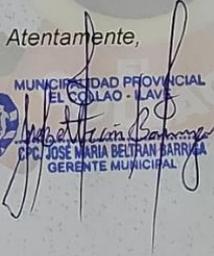
Yo, Jose Maria Beltran Barriga en mi calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, autorizo a la estudiante Bach. Nelia Yaneth Chalco Llanque de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo – Lima para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra municipalidad a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada **Evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, 2021.**
Si No

b) Emplear el nombre de nuestra municipalidad dentro de su referido trabajo
Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de la interesada.

Atentamente,


 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE**
CPC. JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA
GERENTE MUNICIPAL

www.municollao.gob.pe
Jr. Independencia N° 210 - Ilave
Telef. 051-552022 **Gestión 2019 - 2022**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE

“En la grandeza de El Collao, sumamos todos”

LEY DE CREACIÓN N° 25361



RESOLUCION DE ALCALDIA No. 001-2022-MPCI/A

Ilave, 04 de enero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO-ILAVE.

VISTO:

Los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y N° 30305, concordante en los artículos I y II del Título preliminar de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es un órgano ejecutivo local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el Art. 20°, inciso 6) del mismo cuerpo normativo, menciona que compete al Alcalde dictar decretos y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el numeral 17) del Art. 20° del mismo cuerpo normativo establece que son atribuciones del Alcalde: “Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza”; y en el Art. 39° del mismo cuerpo legal en referencia establece “Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”;

Que, los artículos 39° y 40° de la Constitución Política del Perú, establecen que todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación; no están comprendidos dentro de la carrera administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza;

Que, la Ley No. 28175-Ley Marco del Empleo Público, establece en su artículo 4° la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) al Empleado de Confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo No. 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057, mediante el cual se crea el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS- modalidad laboral especial del Estado, señala que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por presente reglamento;

Que, la Ley No. 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Decreto Legislativo No. 1057 y otorga derechos laborales – establece expresamente en su Primera Disposición Complementaria y Final que el personal del empleo público clasificado como Funcionario, Empleado de Confianza y Directivo superior, según las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público – Ley No. 28175, pueden ser contratados mediante el Régimen de CAS, estando excluidos de la realización del concurso público referido en el artículo 8° del Decreto Legislativo No. 1057; situación que ha sido expuesto por SERVIR en el Informe Legal No. 478-2021-SERVIR/GG-OAJ; al respecto por aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley No. 29849, expresa: “El personal del empleo público clasificado como Funcionario, Empleado de Confianza y Directivo Superior, según las



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE

"En la grandeza de El Collao, sumamos todos"

LEY DE CREACIÓN N° 25361



definiciones de la Ley Marco del Empleado Público, poder contratados mediante el régimen de contratación administrativa de servicios, estando excluida de la realización de concurso público";

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, como órgano rector en la gestión de recursos humanos, mediante Informe Legal No. 377-2011-SERVIR/GG-OAJ de fecha 03 de febrero del 2021, establece entre otros puntos que "la entidad que contrata los servicios de trabajadores bajo el régimen CAS para que asuman las funciones de un directivo o funcionario de la misma, cuenta con total autonomía para fijar el monto de dicha retribución, pero dentro de los límites señalados, esto es, no menor a la remuneración mínima vital y no superior a las seis (6) Unidades de Ingreso del Sector Público y el acuerdo a su disponibilidad presupuestal". Estos topes (mínimo y máximo) han sido refrendados por la Primera Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Decreto Legislativo No. 1057, aprobado por Derecho Supremo No. 075-2018-PCM, así como por el Artículo 2° del Decreto de Urgencia No. 038-2006, que modifica la Ley No. 28212, respectivamente;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, se ha pronunciado respecto a las limitaciones o restricciones presupuestales para poder contar con una remuneración diferente y para ello mediante Informe Técnico No. 1319-2015-SERVIR/GPGSC de fecha 30 de noviembre del 2015, SERVIR concluye que "la retribución del personal de confianza bajo el régimen CAS puede ser mayor a lo fijado en la Escala Remunerativa, sin embargo, debe sujetarse a las reglas expuestas en el apartado 2.8 del citado informe, la cual será prevista por la entidad en función a su disponibilidad presupuestaria y siguiendo parámetros objetivos, por lo que no constituye ninguna vulneración a la prohibición del incremento de remuneraciones, previstas en el artículo 6° de la Ley No. 31365, Ley de presupuesto del sector público año 2022;

Que, la contratación o designación de funcionarios, directivos y empleados para desempeñar cargos de confianza está exenta de las reglas de duración del contrato, procedimiento, causal es de suspensión o extinción reguladas por el régimen especial CAS. El retiro de la confianza en el régimen especial CAS traerá como consecuencia la extinción del contrato o la finalización de la designación efectuada por resolución, decisión que en modo alguno no implica un despido arbitrario o de similares características;

Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que conferidas en la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al CPC JOSE MARIA BARRIGA BELTRAN, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, cargo clasificado: F-3, Código: FC5-05-300-3, a partir de cuatro de enero del 2022, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de acuerdo a los lineamientos del Decreto Legislativo 1057, su Reglamento y normas conexas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave www.municollao.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL COLLAO - ILAVE
[Firma]
Villanueva-Medina Rosaleso
ALCALDE



Anexo 4:

CUESTIONARIO SOBRE LA EVASIÓN TRIBUTARIA

El presente instrumento tiene como propósito obtener información, sobre el tema “Evasión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021”. Las respuestas se utilizarán para sustento de la tesis para optar el título de Contador Público.

Instrucciones:

Elegir la alternativa que usted considere adecuada y marque con una (X). Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados para fines académicos.

Escala de medición del cuestionario

Nunca (N)	Casi nunca (CN)	Algunas Veces (AV)	Casi Siempre (CS)	Siempre (S)
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	N	CN	AV	CN	S
	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
1	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le explican sobre la tasa impositiva para calcular el impuesto predial?					
2	¿Usted tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial?					
3	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le brindan información pertinente sobre las sanciones pecuniarias que se sometería usted por el incumplimiento del pago del impuesto predial?					
4	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le informan sobre las sanciones de embargo de bienes que usted se sometería por el incumplimiento del pago del impuesto predial?					
5	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave realizó el cobro de manera forzosa a los contribuyentes que no cumplieron con el pago del impuesto predial?					

	VALORES TRIBUTARIOS	N	CN	AV	CN	S
6	¿Realiza la declaración del impuesto predial en las fechas establecidas?					
7	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le indican que cancelar a tiempo es importante porque permite el desarrollo de la provincia?					
8	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao son transparentes al momento que le explican sobre la declaración del impuesto predial de su predio?					
9	¿Los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le orientan con base sólida del por qué es necesario cumplir con los plazos de pago de impuesto?					
	ACTITUDES TRIBUTARIAS	N	CN	AV	CN	S
10	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao demuestran ser transparentes al momento de brindar información tributaria recaudada del impuesto predial?					
11	¿Usted realiza con honestidad la declaración de sus inmuebles y el pago del impuesto predial?					
12	¿Usted conoce a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?					
13	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao demuestra con obras el dinero recaudado por concepto de impuesto predial?					
14	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao han obtenido un retorno positivo de la inversión tributaria que esté mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia de El Collao?					

CUESTIONARIO SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

El presente instrumento tiene como propósito obtener información, sobre el tema “Evasión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021”. Las respuestas se utilizarán para sustento de la tesis para optar el título de Contador Público.

Instrucciones:

Elegir la alternativa que usted considere adecuada y marque con una **(X)**. Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados para fines académicos.

Escala de medición del cuestionario

Nunca (N)	Casi nunca (CN)	Algunas Veces (AV)	Casi Siempre (CS)	Siempre (S)
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	N	CN	AV	CS	S
	ORIENTACION	1	2	3	4	5
1	¿La información que le brindan los responsables de la cobranza del impuesto predial le permite absolver sus dudas sobre el monto del pago que le han calculado?					
2	¿Obtiene información en el Portal web de transparencia de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave las disposiciones legales que regulan el impuesto predial?					
3	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial les dan una asistencia tributaria de sus consultas mediante vía telefónica o correo electrónico?					
4	¿La Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave realiza algún tipo de charlas de concientización a los contribuyentes para mejorar la recaudación del Impuesto Predial?					
5	¿La asistencia tributaria que le brindan los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao le permite conocer el monto exacto que debe pagar?					

	FISCALIZACIÓN	N	CN	AV	CS	S
6	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao realizan una Pre – Fiscalización antes de que visiten su domicilio?					
7	¿Los responsables de la Municipalidad Provincial de El Collao en la etapa de pre - fiscalización deberían de elegir de manera aleatoria al contribuyente?					
8	¿La fiscalización tributaria permite a la administración tributaria ampliar la base tributaria, maximizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e incrementar los niveles de recaudación?					
9	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao demuestran conocimiento tributario al momento que llevan a cabo la fiscalización en su domicilio?					
	COBRANZA	N	CN	AV	CS	S
10	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao incentivan el pago voluntario del impuesto predial?					
11	¿La transparencia que tienen las autoridades sobre la ejecución de presupuesto público genera que usted realice el pago voluntario de su impuesto predial?					
12	¿La Municipalidad Provincial de El Collao brinda algún tipo de incentivo a los contribuyentes que se realizaron el pago voluntario del impuesto predial?					
13	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao generan el pago inducido a través de la cobranza coactiva, tomando en cuenta el marco jurídico?					
14	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao inducen al pago a los contribuyentes morosos informándoles sobre los problemas tributarios que estaría asumiendo por no cumplir con el pago del impuesto predial?					

Validez del instrumento basado en V de Ayken

Nº Ítems	Evaluación	\bar{X}	DE	V Aiken
Ítem 1	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
Ítem 2	Relevancia	4.67	0.5774	0.92
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	4.67	0.5774	0.92
Ítem 3	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	4.67	0.5774	0.92
Ítem 4	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
Ítem 5	Relevancia	4.67	0.5774	0.92
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
Ítem 6	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
Ítem 7	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
Ítem 8	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
Ítem 9	Relevancia	4.67	0.5774	0.92
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
Ítem 10	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
ítem 11	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
ítem 12	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
ítem 13	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
ítem 14	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
ítem 15	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00

	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 16	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 17	Pertinencia	4.67	0.5774	0.92
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 18	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 19	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 20	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 21	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	4.67	0.5774	0.92
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 22	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 23	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 24	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 25	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 26	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 27	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
	Relevancia	5.00	0.0000	1.00
ítem 28	Pertinencia	5.00	0.0000	1.00
	Claridad	5.00	0.0000	1.00
V de Ayken Total				0.99

Nota: Base de datos de investigación

Anexo 5: Validación de expertos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EVASIÓN TRIBUTARIA

Totalmente en Desacuerdo (TD)	En Desacuerdo (ED)	Indiferente (I)	De Acuerdo (DA)	Totalmente Desacuerdo (TD)
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencia	
	VARIABLE 1: EVASIÓN TRIBUTARIA	T	D	I	A	T	D	I	A	T	D	I	A	T	D	I		A
	DIMENSIÓN 1: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	D	D	I	A	D	D	I	A	D	D	I	A	D	D	I		A
1	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le explican sobre la tasa impositiva para calcular el impuesto predial?					X				X								X
2	¿Usted tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial?					X				X								X
3	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le brindan información pertinente sobre las sanciones pecuniarias que se sometería usted por el incumplimiento del pago del impuesto predial?					X				X								X
4	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le informan sobre las sanciones de embargo de bienes que usted se sometería por el incumplimiento del pago del impuesto predial?					X				X								X
5	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave realizó el cobro de manera forzosa a los contribuyentes que no cumplieron con el pago del impuesto predial?					X				X								X

	DIMENSIÓN 2: VALORES TRIBUTARIOS	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T
6	¿Realiza la declaración del impuesto predial en las fechas establecidas?					X					X					X
7	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le indican que cancelar a tiempo es importante porque permite el desarrollo de la provincia?					X					X					X
8	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao son transparentes al momento que le explican sobre la declaración del impuesto predial de su predio?					X					X					X
9	¿Los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le orientan con base sólida del por qué es necesario cumplir con los plazos de pago de impuesto?					X					X					X
	DIMENSIÓN 3: ACTITUDES TRIBUTARIAS	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T
10	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao demuestran ser transparentes al momento de brindar información tributaria recaudada del impuesto predial?					X					X					X
11	¿Usted realiza con honestidad la declaración de sus inmuebles y el pago del impuesto predial?					X					X					X
12	¿Usted conoce a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?					X					X					X
13	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao <u>demuestra</u> con obras el dinero recaudado por concepto de impuesto predial?					X					X					X
14	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao han obtenido un retorno positivo de la inversión tributaria que esté mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia de El Collao?					X					X					X



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ERICKA ESPINOZA GAMBOA

DNI: 10612065

Especialidad del validador: Magister

Nº de años de Experiencia profesional: 15 AÑOS

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del experto informante

VALIDACION DE EXPERTOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencia	
	VARIABLE 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	T	D	I	A	T	D	I	A	T	D	I	A	T	D	I		A
	DIMENSIÓN 4: ORIENTACIÓN	T	D	I	A	T	D	I	A	T	D	I	A	T	D	I	A	
1	¿La información que le brindan los responsables de la cobranza del impuesto predial le permite absolver sus dudas sobre el monto del pago que le han calculado?					X				X								X
2	¿Obtiene información en el Portal web de transparencia de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave las disposiciones legales que regulan el impuesto predial?					X				X								X
3	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial les dan una asistencia tributaria de sus consultas mediante vía telefónica o correo electrónico?					X				X								X
4	¿La Municipalidad Provincial de El Collao-llave realiza algún tipo de charlas de concientización a los contribuyentes para mejorar la recaudación del Impuesto Predial?					X				X								X
5	¿La asistencia tributaria que le brindan los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao le permite conocer el monto exacto que debe pagar?					X				X								X
	DIMENSIÓN 5: FISCALIZACIÓN	T	D	I	A	T	D	I	A	T	D	I	A	T	D	I	A	
6	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao realizan una Pre – Fiscalización antes de que visiten su domicilio?					X				X								X
7	¿Los responsables de la Municipalidad Provincial de El Collao en la etapa de pre - fiscalización deberían de elegir de manera aleatoria al contribuyente?					X				X								X

8	¿La fiscalización tributaria permite a la administración tributaria ampliar la base tributaria, maximizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e incrementar los niveles de recaudación?					X					X					X	
9	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao demuestran conocimiento tributario al momento que llevan a cabo la fiscalización en su domicilio?					X					X					X	
	DIMENSIÓN 6: COBRANZA	T	D	I	A												
10	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao incentivan el pago voluntario del impuesto predial?					X					X						X
11	¿La transparencia que tienen las autoridades sobre la ejecución de presupuesto público genera que usted realice el pago voluntario de su impuesto predial?					X					X						X
12	¿La Municipalidad Provincial de El Collao brinda algún tipo de incentivo a los contribuyentes <u>que se realizaron el pago voluntario del impuesto predial?</u>					X					X						X
13	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao generan el pago inducido a través de la cobranza coactiva, tomando en cuenta el marco jurídico?					X					X						X
14	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao inducen al pago a los contribuyentes morosos informándoles sobre los problemas tributarios que estaría asumiendo por no cumplir con el pago del impuesto predial?					X					X						X



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ERICKA ESPINOZA GAMBOA

DNI: 10612065

Especialidad del validador: Magister

Nº de años de Experiencia profesional: 15 AÑOS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del experto informante

VALIDACION DE EXPERTOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EVASIÓN TRIBUTARIA

Totalmente en Desacuerdo (TD)	En Desacuerdo (ED)	Indiferente (I)	De Acuerdo (DA)	Totalmente Desacuerdo (TD)
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencia
	VARIABLE 1: EVASIÓN TRIBUTARIA	T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	
	DIMENSIÓN 1: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO																
1	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le explican sobre la tasa impositiva para calcular el impuesto predial?					X					X					X	
2	¿Usted tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial?					X					X					X	
3	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le brindan información pertinente sobre las sanciones pecuniarias que se sometería usted por el incumplimiento del pago del impuesto predial?					X					X					X	
4	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le informan sobre las sanciones de embargo de bienes que usted se sometería por el incumplimiento del pago del impuesto predial?					X					X					X	
5	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave realizó el cobro de manera forzosa a los contribuyentes que no cumplieron con el pago del impuesto predial?					X					X					X	

	DIMENSIÓN 2: VALORES TRIBUTARIOS	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T	
		D				A					A					A	
6	¿Realiza la declaración del impuesto predial en las fechas establecidas?					X					X					X	
7	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le indican que cancelar a tiempo es importante porque permite el desarrollo de la provincia?					X					X					X	
8	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao son transparentes al momento que le explican sobre la declaración del impuesto predial de su predio?					X					X					X	
9	¿Los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le orientan con base sólida del por qué es necesario cumplir con los plazos de pago de impuesto?					X					X					X	
	DIMENSIÓN 3: ACTITUDES TRIBUTARIAS	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T	
		D				A					A					A	
10	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao demuestran ser transparentes al momento de brindar información tributaria recaudada del impuesto predial?					X					X					X	
11	¿Usted realiza con honestidad la declaración de sus inmuebles y el pago del impuesto predial?					X					X					X	
12	¿Usted conoce a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?					X					X					X	
13	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao demuestra con obras el dinero recaudado por concepto de impuesto predial?					X					X					X	
14	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de El Collao han obtenido un retorno positivo de la inversión tributaria que esté mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia de El Collao?					X					X					X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MANUEL ESPINOZA CRUZ

DNI: 07272718

Especialidad del validador: DOCTOR

N° de años de Experiencia profesional: 25 AÑOS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad

8	¿La fiscalización tributaria permite a la administración tributaria ampliar la base tributaria, maximizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e incrementar los niveles de recaudación?				X					X					X
9	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao demuestran conocimiento tributario al momento que llevan a cabo la fiscalización en su domicilio?				X					X					X
	DIMENSIÓN 6: COBRANZA	T	D	I	A	T	T	D	I	A	T	T	D	I	A
10	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao incentivan el pago voluntario del impuesto predial?				X					X					X
11	¿La transparencia que tienen las autoridades sobre la ejecución de presupuesto público genera que usted realice el pago voluntario de su impuesto predial?				X					X					X
12	¿La Municipalidad Provincial de El Collao brinda algún tipo de incentivo a los contribuyentes que se realizaron el pago voluntario del impuesto predial?				X					X					X
13	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao generan el pago inducido a través de la cobranza coactiva, tomando en cuenta el marco jurídico?				X					X					X
14	¿Los responsables de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de El Collao inducen al pago a los contribuyentes morosos informándoles sobre los problemas tributarios que estaría asumiendo por no cumplir con el pago del impuesto predial?				X					X					X



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MANUEL ESPINOZA CRUZ

DNI: 07272718

Especialidad del validador: DOCTOR

Nº de años de Experiencia profesional: 25 AÑOS

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....
Firma del Experto Informante.

Especialidad

VALIDACION DE EXPERTOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: EVASIÓN TRIBUTARIA

Totalmente en Desacuerdo (TD)	En Desacuerdo (ED)	Indiferente (I)	De Acuerdo (DA)	Totalmente Desacuerdo (TD)
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia					Relevancia					Claridad					Sugerencia
	VARIABLE 1: EVASIÓN TRIBUTARIA	T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	T D	D	I	A	T A	
	DIMENSIÓN 1: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO																
1	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le explican sobre la tasa impositiva para calcular el impuesto predial?					X					X					X	
2	¿Usted tuvo información en sus niveles de estudio sobre las multas o sanciones que genera el incumplimiento de tributar el impuesto predial?				X						X					X	
3	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le brindan información pertinente sobre las sanciones pecuniarias que se sometería usted por el incumplimiento del pago del impuesto predial?					X					X					X	
4	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao le informan sobre las sanciones de embargo de bienes que usted se sometería por el incumplimiento del pago del impuesto predial?					X					X					X	
5	¿Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave realizó el cobro de manera forzosa a los contribuyentes que no cumplieron con el pago del impuesto predial?				X						X					X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de Aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []

No Aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: *QUISPE CHOQUE DANTE JAVIER*

DNI: *0134037*

Especialidad de validador: *AUDITORIA Y PERITAJE*

12 de mayo del 2022.

¹**Partinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, Es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados

Firma del experto informante

Msc. CPC. Dante J. Quispe Choque
Mat 0695 - Reg. Audit. Indep. 054
Colegio de Contadores Públicos de Puno



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de Aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No Aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: *SUISPE CHOQUE DANTE JAVIER*

DNI: *01340872*

Especialidad de validador: *AUDITORIA Y PERITAJE*

12 de mayo del 2022.

¹**Partinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, Es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados

Msc. *[Signature]* del Experto Informante
Mat 0695 - Reg. Audit. Indep. 054
Colegio de Contadores Públicos de Puno

Anexo 6: Resultados de cuestionario

N° PERSONAS	VARIABLE 1: EVASION TRIBUTARIA														VARIABLE 2: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL													
	D1 = CONOCIMIENTO TRIBUTARIO					D2 = VALORES TRIBUTARIOS				D3 =ACTITUDES TRIBUTARIAS					D4 = ORIENTACION					D5 = FISCALIZACIÓN				D6 = COBRANZA				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28
1	3	3	2	1	1	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	2	4	3	5	5	3	3	3	2	3	3
2	1	3	3	1	1	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	1	3	2	5	5	2	3	3	4	3	3
3	3	2	1	1	4	3	2	2	1	4	2	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	4	2	2	1	1	2	3
4	4	4	5	4	3	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	4	4	3	4	3	4
5	3	2	2	1	1	5	2	2	2	1	5	2	2	2	5	4	2	2	2	4	4	4	3	3	1	1	2	3
6	3	3	3	4	3	2	3	3	3	1	4	4	2	2	3	2	1	1	3	5	5	5	2	2	1	1	2	3
7	3	2	2	1	3	3	2	2	1	3	4	3	3	2	2	2	1	1	3	4	5	3	3	1	1	3	2	3
8	3	4	5	5	1	4	4	2	3	4	3	4	3	4	5	4	2	2	3	2	5	5	4	4	3	4	3	4
9	3	2	2	2	3	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	2
10	4	4	3	3	1	5	4	4	4	4	5	2	2	3	3	4	3	2	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3
11	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	5	2	2	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	5	3	3	3
12	3	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	2	2	1	1	1	2	3
13	4	4	5	4	3	5	5	4	4	3	5	3	5	4	1	5	4	2	2	2	4	4	3	4	2	4	3	4
14	3	2	2	3	4	3	2	3	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	3	3	5	5	3	3	1	1	2	3
15	3	2	2	2	4	3	2	3	2	1	4	2	2	2	4	2	1	1	3	3	4	4	2	2	1	1	2	2
16	4	2	5	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	4	2	1	1	1	3	5	3	3	2	4	3	4
17	1	3	1	4	3	3	5	4	4	3	4	3	5	4	5	4	2	2	4	4	3	3	2	3	3	4	3	4
18	2	2	1	1	1	3	5	5	2	2	1	1	2	3	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	3
19	2	3	4	3	4	3	3	3	3	1	4	2	2	1	4	2	2	1	2	4	4	4	4	4	3	4	3	4
20	1	3	2	1	1	3	3	5	2	2	1	1	2	3	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	3
21	1	1	2	1	3	2	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	3	4	2	1	4	5	4	3	4	3	4
22	3	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	1	2	3	4	2	3	1	3	3	4	3	3	1	1	2	1	1
23	2	2	4	5	3	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	4	4	1	4	3	4

24	2	3	1	1	2	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
25	3	2	1	1	1	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	2
26	3	4	5	4	3	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1
27	2	3	1	1	2	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	2	2
28	4	4	5	4	3	5	2	1	1	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	3	4	4	4	1	3	4	3	4
29	2	3	1	1	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	3	1	1	1	4	1	5	4	3	1	3	1	2	1
30	2	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	1	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	2
31	1	4	5	4	3	5	5	4	4	3	5	3	1	3	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	3
32	4	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	3	3	5	5	5	2	3	4	1	1	3
33	1	4	5	4	3	5	5	4	4	3	5	3	5	4	1	4	2	2	2	4	3	4	4	4	3	3	3	4
34	2	3	1	1	2	2	1	3	1	2	4	4	3	3	4	3	1	2	4	2	3	5	5	1	4	2	4	2
35	3	2	2	3	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	3	1	1	2	3
36	3	4	4	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	2	4	4	3	4	2	1
37	2	3	1	1	2	2	1	4	1	2	4	1	2	1	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	1
38	5	3	1	1	1	4	1	3	1	1	4	2	2	3	4	3	1	2	4	2	2	4	1	1	2	2	4	2
39	5	4	5	4	3	5	5	1	4	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	5	4	3	4	3	2
40	4	2	2	2	4	3	2	5	2	1	4	2	2	2	3	2	1	3	3	5	5	3	5	2	2	1	2	3
41	2	3	1	1	2	2	1	3	1	2	4	1	3	3	2	3	1	2	5	4	2	5	5	1	2	2	4	5
42	3	2	1	2	1	3	2	2	2	4	4	2	2	2	4	3	1	2	3	3	5	5	2	2	1	1	2	3
43	1	3	2	2	2	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	1	1
44	4	4	5	4	3	5	5	4	4	3	4	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	3	3	3	4	3	4
45	5	3	1	1	2	2	1	3	1	2	4	1	4	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
46	2	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	3	3	1	5	5	1	2	1	1	2	3
47	4	2	2	5	4	4	2	2	4	3	5	3	2	4	5	4	2	2	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4
48	3	1	2	2	4	2	2	2	1	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	2	1	1	1
49	3	1	2	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	1	1	3	3	5	2	2	2	1	1	2	3
50	3	3	1	1	2	2	1	3	1	2	4	1	1	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	1	2
51	3	3	5	4	3	5	5	4	3	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	2	4	4	4	3	3	4	3	4

52	5	4	5	4	3	5	5	4	4	3	5	3	5	1	5	4	2	2	2	4	4	4	4	3	3	4	3	4
53	3	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	3
54	2	3	1	1	2	2	1	3	1	2	4	1	1	3	4	3	1	2	4	2	4	4	1	1	2	2	4	2
55	1	2	2	2	3	3	2	4	4	3	4	2	2	2	4	4	2	2	3	3	5	5	4	4	3	4	2	4
56	2	3	1	1	2	2	1	3	1	3	4	1	2	2	4	3	1	1	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
57	3	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	1	1	1	2	1
58	1	3	2	2	1	2	1	3	2	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
59	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	3	4	5	4	2	2	1	4	4	3	3	4	3	4	3	3
60	2	3	1	1	1	2	1	3	1	3	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	3	1	1
61	3	1	2	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
62	3	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	4	4	2	2	1	4	4	3	3	4	3	4	3	2
63	2	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	3	4	2	2	2	1	4	4	3	3	3	4	3	4
64	2	2	1	1	1	1	3	1	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	1	5	1	1	2	2	4	3
65	3	2	2	2	1	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	2
66	1	2	1	2	2	3	2	2	2	1	4	3	2	2	3	1	1	3	5	3	5	5	2	2	1	2	1	3
67	3	4	5	4	5	5	4	4	4	3	5	3	5	4	2	4	2	2	2	4	4	3	2	2	1	3	1	1
68	3	3	2	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	4	4	1	1	2	2	3	3
69	1	3	3	1	1	2	1	2	2	1	4	2	2	2	5	4	1	1	3	3	5	5	1	2	1	2	2	3
70	3	4	3	4	2	2	5	5	4	3	5	3	4	4	2	5	4	2	3	4	4	3	4	4	3	4	1	2
71	2	4	1	4	2	5	5	4	4	3	5	1	5	3	5	4	2	2	2	4	4	4	3	4	3	4	1	1
72	2	3	1	1	1	5	2	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	4	2	2	4	4	1	1	2	2	4	2
73	3	2	1	2	1	3	2	2	3	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	1	3	1	2	3
74	2	3	3	1	1	3	2	2	1	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	4	3	3	2	2	1	2	1
75	2	3	1	1	1	2	1	3	1	4	4	1	3	2	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
76	2	4	5	1	2	5	5	4	3	4	4	3	5	4	3	4	2	2	4	3	4	3	4	4	3	4	3	1
77	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	1	5	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
78	3	2	2	1	1	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	1	1	4	3	3	3	5	2	2	1	1	2	2
79	4	4	5	3	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	3	3	4

80	1	4	5	4	2	2	5	4	4	3	5	1	1	4	5	4	4	4	4	3	5	5	2	2	1	1	2	3
81	1	3	1	1	1	2	1	2	2	1	4	2	2	3	4	3	1	4	4	4	5	5	1	1	2	2	4	1
82	3	2	2	2	1	3	2	1	2	1	4	2	2	2	3	4	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	3
83	3	4	3	3	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	4	1	2
84	2	3	1	1	1	2	3	3	1	2	4	1	3	2	4	3	1	4	4	4	5	5	1	1	2	2	3	2
85	3	2	3	2	1	3	2	2	4	1	4	2	2	4	4	4	1	1	3	3	5	5	2	3	1	1	1	3
86	4	4	5	4	2	3	2	4	4	3	5	3	5	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	3	4	4
87	3	3	4	4	2	2	4	3	2	3	5	3	4	5	5	3	1	1	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4
88	2	3	1	1	1	1	2	1	1	2	4	1	3	3	4	3	1	4	4	4	5	5	1	1	2	2	4	3
89	3	2	2	2	1	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	4	1	1	3	3	5	5	2	2	1	1	2	3
90	3	2	2	2	1	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	4	1	3	3	1	5	5	2	2	1	1	2	2
91	2	3	1	1	1	2	1	1	2	4	4	1	3	3	4	3	1	4	4	5	5	5	1	1	2	2	4	2
92	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	4	4	5	5	5	1	1	2	2	4	2
93	3	2	2	3	1	3	2	3	2	2	4	1	3	3	4	3	1	1	3	5	5	2	2	1	1	1	2	3
94	4	4	4	4	2	5	5	4	4	3	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	2	4	3	1	3	3
95	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	4	4	5	5	5	1	1	2	2	4	2
96	3	2	3	2	1	4	2	3	3	1	4	2	2	2	3	1	1	1	3	3	3	5	3	2	3	3	2	4
97	1	3	3	2	1	2	1	3	3	1	4	2	2	2	3	1	1	2	2	3	3	5	3	2	3	3	2	4
98	4	4	4	4	2	4	5	4	4	3	5	3	5	4	3	4	2	2	2	4	4	3	2	4	3	1	3	3
99	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	3	5	1	1	2	2	4	2
100	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	3	5	1	1	2	2	4	2
101	1	2	2	1	1	2	1	4	1	2	4	2	2	2	4	3	1	2	4	2	4	4	1	2	2	4	4	2
102	4	4	4	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	3	4	2	2	4	2	4	4	2	4	3	1	3	3
103	3	2	3	2	1	1	4	2	4	1	4	2	2	2	3	1	1	1	3	2	3	5	3	2	3	3	2	4
104	4	4	4	4	2	5	5	4	2	3	5	3	5	4	3	4	2	2	4	4	4	4	2	4	3	1	3	3
105	3	3	4	1	4	4	5	4	4	3	2	3	5	4	3	4	2	2	3	2	4	3	2	4	3	1	4	3
106	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	3	5	1	1	2	2	4	2
107	3	2	3	3	1	2	2	3	3	1	4	2	2	2	3	1	1	1	3	3	3	5	3	2	3	3	2	4

108	2	3	1	2	1	3	1	3	1	2	3	1	3	3	4	3	1	2	4	2	3	5	3	2	3	2	4	2
109	4	4	4	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	3	4	2	2	2	4	4	4	2	4	3	1	3	3
110	1	2	3	2	1	4	2	3	3	1	4	2	2	2	3	1	1	3	3	3	5	5	5	3	3	3	2	4
111	2	3	1	1	1	2	1	4	4	1	2	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
112	2	3	1	1	2	1	1	4	1	2	4	1	4	4	4	4	1	4	4	2	5	5	1	1	2	1	4	1
113	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	3	4	4	2	1	2	4	4	3	2	4	3	1	3	4
114	3	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	1	4	4	5	5	1	1	2	2	1	2
115	3	2	3	2	1	4	2	3	3	2	4	2	3	2	1	4	1	1	4	3	5	5	3	2	3	3	2	3
116	4	4	4	4	2	4	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	2	4	2	1	3	3
117	3	2	3	2	1	4	2	3	4	1	4	2	3	2	4	3	1	2	4	4	5	5	1	1	2	2	3	1
118	2	3	1	2	1	4	2	3	3	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	3	5	5	1	1	2	2	2	4
119	2	2	2	1	1	4	2	3	3	1	4	2	2	2	5	4	1	1	5	3	5	5	3	2	3	1	2	3
120	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	2	2	5	4	2	2	5	2	4	4	2	4	3	1	3	2
121	3	2	3	2	1	4	2	3	3	1	4	2	2	3	3	4	1	4	3	5	5	5	3	2	3	3	2	4
122	2	3	1	2	2	2	1	3	1	2	4	1	3	3	3	1	1	1	4	4	5	5	1	1	2	2	4	2
123	3	3	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	3	4	2	4	3	1	3	1
124	3	2	3	2	1	4	2	3	3	1	4	2	3	2	3	1	1	1	5	3	5	5	3	2	3	3	2	4
125	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	4	4	5	4	5	1	1	2	2	4	2
126	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	4	5	4	5	4	2	2	3	4	4	4	2	4	3	3	1	3
127	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	4	4	4	1	1	2	2	4	2
128	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	1	3	4	3	1	4	2	5	5	5	1	1	1	2	4	2
129	3	2	3	2	1	4	2	3	3	1	4	3	3	3	3	1	1	1	5	3	5	5	3	2	3	3	2	4
130	4	4	5	2	2	5	5	4	3	5	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	2	4	3	1	3	2
131	2	3	1	2	1	1	2	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	4	2	1	1	5	1	1	2	2	2	3
132	3	2	3	2	1	4	1	3	1	2	4	1	3	3	3	1	1	1	5	3	5	5	3	2	3	3	2	1
133	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	4	4	5	4	2	2	2	4	4	4	2	4	3	1	3	3
134	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	3	3	1	1	1	5	3	5	5	3	2	3	1	2	4
135	4	2	3	2	1	4	2	3	3	1	4	2	2	2	3	1	1	1	5	3	5	5	3	2	3	3	2	4

136	2	3	1	2	1	2	1	4	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	2	1	2	2	3	2
137	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	1	2	2	4	4	4	2	4	2	1	3	3
138	3	2	3	2	1	2	1	3	1	2	4	2	3	3	4	3	1	4	2	5	4	3	1	1	2	2	4	2
139	3	2	3	2	1	4	2	3	3	1	4	2	2	2	3	1	1	1	5	3	5	5	3	2	3	3	2	4
140	3	4	2	5	5	2	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	2	4	3	1	3	3
141	2	3	1	1	1	2	1	1	2	4	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
142	4	4	5	4	2	5	5	4	3	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	2	4	3	1	3	3
143	4	4	5	4	2	5	5	4	4	1	4	2	2	2	3	1	1	1	5	3	5	5	3	2	3	3	2	3
144	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
145	4	4	5	4	2	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	2	2	2	4	4	4	2	4	3	1	3	3
146	3	4	5	4	1	4	2	3	3	1	4	2	2	2	3	1	1	1	5	3	5	5	3	2	3	3	2	3
147	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	4	1	3	3	4	3	1	2	4	2	5	5	1	1	2	2	4	2
148	4	4	1	4	2	5	5	4	3	5	5	3	5	4	5	4	2	2	3	4	4	4	2	4	3	1	3	3
149	3	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	1	1	3	3	5	5	2	1	1	1	2	2

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
QUISPE CHOQUE, DANTE JAVIER DNI 01340872	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Fecha de diploma: 22/07/1994 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>
CASTILLO PACA, JUAN PAUL DNI 01340872	MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA Fecha de diploma: 23/12/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>
QUISPE CHOQUE, DANTE JAVIER DNI 01340872	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 02/06/2000 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>
QUISPE CHOQUE, DANTE JAVIER DNI 01340872	MAGÍSTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL Fecha de diploma: 03/07/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 07/04/2000 Fecha egreso: 26/05/2002	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO <i>PERU</i>

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 28/04/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 18/08/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN <i>PERU</i>
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	CONTADORA PUBLICA Fecha de diploma: 28/04/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
ESPINOZA GAMBOA	MAGISTER EN DIRECCION Y GESTION DE EMPRESAS MBA Fecha de Diploma: TIPO: • RECONOCIMIENTO	UNIV DE TARAPACA

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
ESPINOZA DE LA CRUZ, MANUEL ANTONIO DNI 18195946	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
ESPINOZA DE LA CRUZ, MANUEL ANTONIO DNI 18195946	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMON. Y DIRECC. DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 23/07/1980	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Anexo 7: Panel fotográfico



Ilustración 1 En la oficina de administración tributaria y recaudación



Ilustración 2 Recolectando información de recaudación del impuesto predial



Sección 1 de 3

CUESTIONARIO - EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO-ILAVE, 2021

- +
- 📄
- Tr
- 🗨
- ▶
- ☰

Marca temporal	Puntu	Apellidos y Nombre	Sexo de la persona	Dirección	PREGUNTA 1. ¿Usted si?	PREGUNTA 2. ¿Usted tu?	PREGUNTA 3. ¿Los trab?
24/06/2022 18:21:51		AGUILAR ARCE MARCELINO	Masculino	JR. 2 DE MAYO 307	Algunas veces	Algunas veces	Casi nunca
24/06/2022 20:37:42		MONTALICO APAZA MARTHA	Femenino	JR. 2 DE MAYO 515	Nunca	Algunas veces	Algunas veces
24/06/2022 20:48:35		ORTIZ MONROY JESSICA	Femenino	JR. 2 DE MAYO 335	Algunas veces	Casi nunca	Casi nunca
24/06/2022 20:59:59		POCOHUANCA BALCONA RAQUEL	Femenino	JR. 2 DE MAYO 213	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
24/06/2022 21:13:06		VALDEZ ESPEJO JESUS WILLIAMS	Masculino	JR. 2 DE MAYO N 506	Algunas veces	Casi nunca	Casi nunca
24/06/2022 21:31:30		ALVARADO MAMANI MONICA	Femenino	JR. 2 DE MAYO N 427 429	Algunas veces	Algunas veces	Algunas veces
24/06/2022 21:36:38		CACERED HUANCA JACOBO	Masculino	JR. 2 DE MAYO N° 501	Algunas veces	Casi nunca	Casi nunca
24/06/2022 21:42:25		CHINO QUISPE NELIO	Masculino	JR. 2 DE MAYO N 637	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
24/06/2022 21:51:52		CORMILLONI MONTALICO HUMBERTO	Masculino	JR 2 de mayo N 618	Algunas veces	Casi nunca	Casi nunca
24/06/2022 22:03:00		Benavente maquera Juan Jesús	Masculino	Jr. 2 de mayo N 154	Casi siempre	Casi siempre	Algunas veces
24/06/2022 22:10:13		Anáhua Ilano Emilio	Masculino	Av. Puno N 686	Algunas veces	Algunas veces	Algunas veces
25/06/2022 9:55:19		CUSACANI AYMA VICTOR	Masculino	JR. 28 DE JULIO N 426	Algunas veces	Casi nunca	Casi nunca
25/06/2022 10:18:23		ESCOBAR CUTIPA OCTAVIO	Masculino	JR. 28 DE JULIO 457	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
25/06/2022 20:32:02		FLORES CONDORI ELSA	Femenino	JR. 28 DE JULIO N 218	Algunas veces	Casi nunca	Casi nunca
27/06/2022 14:27:35		HUAYCANI PILCO MANUEL	Masculino	JR. 28 DE JULIO 314	Algunas veces	Casi nunca	Casi nunca
27/06/2022 14:28:51		LAQUIHUANACO CHOQUE FELIPE	Masculino	JR. 28 DE JULIO 438	Casi siempre	Casi nunca	Siempre
27/06/2022 14:37:03		MAMANI CHAVEZ FEDERICO	Masculino	JR. 28 DE JULIO 455	Nunca	Algunas veces	Nunca
27/06/2022 14:44:46		MARON MAQUERA ANA	Femenino	Jr. 28 de julio N 424	Casi nunca	Casi nunca	Nunca
27/06/2022 14:50:53		NEYRA TORRES EDGAR VICTORIANO	Masculino	JR. 28 DE JULIO N 236	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre
27/06/2022 15:10:57		QUISPE APAZA ANSELMO	Masculino	JR. 28 DE JULIO N 514	Nunca	Algunas veces	Casi nunca
27/06/2022 15:16:36		QUISPE APAZA FRANCISCO	Masculino	JR. 28 DE JULIO 522	Nunca	Nunca	Casi nunca

Respuestas de formulario 1



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Evasión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, 2021", cuyo autor es CHALLO LLANQUE NELIA YANETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY DNI: 10612065 ORCID: 0000-0002-5320-4694	Firmado electrónicamente por: ENESPINOZAG el 02-09-2022 12:29:06

Código documento Trilce: TRI - 0408847